LA PRENSA

Año VI.—Número 1483 — **BUENOS AIRES, Viérnes 9 de Abril de 1875** — **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Un peso.
Por mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes	Dies reales fuertes.
Por seis meses	Siete pesos fuertes.
Por un año	Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santas Casilda y María Cleofe.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE ABRIL DE 1875

El partido autonomista-federal

De poco tiempo á esta parte, los miembros del partido alsinista, apercibiéndose quizá, del desprestigio y la odiosidad que atraia sobre ellos, el nombre propio que constituia su bandera, han dado en la flor de llamarse autonomistas.

Esos señores no se paran en medios, ni mucho menos en denominaciones.

Como se sabe, la palabra autonomia, no significa otra cosa que independencia: la facultad de un Estado para gobernarse por sí mismo y por sus propias leyes.

Esa palabra, fué levantada en otro tiempo, como bandera contra la federalizacion de Buenos Aires, y á su sombra se agruparon muchos ciudadanos, todas las rivalidades y todas las envidias contra las personas que en aquella época, ejercian funciones nacionales.

Afuera la capital! afuera los huéspedes incómodos! eran las palabras de órden, de los que, considerando á Buenos Aires como su patrimonio, miraban como una usurpacion cualquiera influencia estraña.

La federalizacion de la ciudad de Buenos Aires, era la decapitacion de la Provincia.

La presencia sola de las autoridades nacionales, era ya un atentado contra la independencia que la Constitucion garantia á los estados federales, en su administracion interna.

Las capitales de las naciones, debian fundarse en los desiertos, en el Fraile Muerto, en donde no pudieran ejercer presion sobre las autoridades locales.

Largo seria el enumerar todas las heregias que entónces se dijeron en el propósito de arrojar de Buenos Aires á las autoridades nacionales, ó mas propiamente dicho, á los hombres que las ejercian.

Esta prédica, que despertaba naturalmente las simpatías en algunas provincias deseosas de recibir en su seno los beneficios y prosperidad que consigo llevaria la capital, tuvo buen protecto en el Congreso, el cual despues de largas disenciones, dictó una ley que sacaba la capital de su asiento histórico y daba, por consiguiente, el triunfo al partido autonomista.

Pero la administracion del General Mitre, iba á terminar, la candidatura de broma de D. Domingo Sarmiento, habia cuajado, con gran asombro de los que la levantaron y los huéspedes incómodos, se iban á sus casas y los que entraban al Gobierno bajo la bandera de la autonomia, tenian por la ley que abandonar el teatro de sus hazañas y con él las comodidades y sguridades que ofrece la gran capital del Sud, para ir á poblar por alli.

El triunfo de los autonomistas de circunstancias, se convirtio en un gran chasco.

Una esperanza les quedaba sin embargo.

El Presidente de la República tiene la facultad constitucional del veto.

Si el General Mitre vetara la ley de capital...

El General Mitre inspirado en los altos intereses de la patria, vetó la ley.

La capital quedó en Buenos Aires. [illegible] sina la campaña [illegible] del Senado Nacional. [illegible] Sarmiento al sillon [illegible] los hombros del pueblo, y desde entonces [illegible] no se volvió á oir hablar de autonomia en Buenos Aires.

Callados han estado los autonomistas durante seis años.

Callados han soportado la verdadera intervencion armada que ha sufrido Buenos Aires, en los últimos tiempos de la administracion de Sarmiento.

Ahora recien levantan la voz.

Ahora recien empiezan de nuevo á balbucear la palabra autonomia, olvidada ya.

¿A propósito de qué?

¿Quien ataca hoy, mas que ayer, la autonomia de la Provincia?

No son los mismos que se dicen autonomistas, los que están ultrajando á mas no poder, la autonomia de Buenos Aires?

No es el Gobernador de la Provincia, un delegado del Ministro de la Guerra de la Nacion?

¿No es el Dr. D. Adolfo Alsina, Ministro de la Guerra, el árbitro de las elecciones de Buenos Aires?

No ha sido el Ministro de la Guerra, Dr. Alsina, el que ha presidido la Asamblea que ha celebrado el llamado partido autonomista, para centralizar y dar direccion á los trabajos electorales?

La Legislatura Provincial, de que hoy gozamos ¿de quién es hechura, sino del Dr. Alsina, Ministro de la Guerra de la Nacion?

¿No es el Ministro de la Guerra, el que nos vá á dar gobernador para el próximo periodo?

¿No son á la vez, funcionarios nacionales y provinciales, muchos de los miembros mas conspicuos de eso que se levanta hoy como partido autonomista?

Los doctores D. Bernardo Irigoyen, D. Leandro Alem, D. Luis Saenz Peña, D. Luis Lagos García, ¿no son Diputados Nacionales (por actas falsas) y municipales de esta ciudad?

Puede darse una dependencia mayor que la que soporta Buenos Aires, impuesta por los funcionarios de la Nacion, que quieren darse el nombre de autonomistas?

No no hay tal autonomia, ni al invocar esa palabra, se piensa en lo que ella significa, ni mucho menos, en practicarlo.

Lo que hay es federacion.

Los nombres de Terreros, Irigoyen, Alem, Saenz Peña, Plaza Montero caracterizan bien el partido que aparece hoy con el nombre de autonomista.

Con tales autonomistas, es dificil que consigamos el Gobierno propio: lo que alcanzaremos, será la preponderancia de los federales netos.

D. Adolfo Alsina va con ellos.

¡Loor eterno al magnanimo Alsina!

Diez pesos papel

Tenemos la creencia de que es un deber popular no abandonar á la miseria y á la cruel injusticia de los mandatarios, á los que fueron valientes y decididos para jugar su vida en defensa de los derechos sagrados, que constituian el inmortal estandarte de la Revolucion.

Las cárceles, cuarteles y buques de guerra, estan poblados por hijos del pueblo, víctimas ellos solos, de una responsabilidad colectiva.

Algunos debian pagar el pecado de todo un pueblo, y contra ellos descarga su peso la fuerza vencedora.

Siquiera se hubiese observado las reglas de humanidad y las mismas leyes, al procesarlos. No.

Lo que se cumple estrictamente en un estrangero, dado el caso de guerra nacional, no tiene valor, ni ampara al argentino.

Los romanos, apesar de la severidad de aquellas leyes tiránicas de la ciudad, no llegaron á tanto esceso.

Ellos privaban á sus enemigos del agua y el fuego, pero no de la libertad de ir á buscar fuera de los muros de Roma, el liquido que mata la sed, y el calor que da movimiento y vida al organismo.

Hoy es una práctica nueva la que se establece.

Los prisioneros de guerra, no deben comer.

Y si la naturaleza exije alimentos, que se los busquen los prisioneros.

Este es otro ejemplo civilizador, sobre el que llamamos la atencion de los hombres honrados, de cualquier origen nacional.

¿Cómo han de atender á sus necesidades, los numerosos oficiales que, con raras escepciones no tenian mas que su sueldo?

¿Cómo, si el gobierno violando el derecho y los reglamentos del ejército, no les paga sus haberes atrazados?

¿Cómo, si á muchos se les debe varios meses de sueldos hasta Setiembre?

¿Cómo han de sufragar los gastos de subsistencia, ciudadanos pobres y sin amparo, arrancados á su hogar y confiscados á los pontones?

¿Cómo han de tener recursos los que están obligados á consumir sin producir.

Las cárceles, han dicho y lo mandan, las Constituciones Argentinas, no son para mortificacion de los presos, sino para su seguridad?

¿Dónde están hoy los presos?

De los treinta oficiales que se encuentran en el estacionario *Roseti*, diez y ocho viven en la inmunda cobacha que ese buque tiene para sus marineros, estando anexa á ella la cocina, despensa, etc. etc.

Allí viven envueltos en inmundicias, sufriendo lo que jamás sufrieron en los campamentos.

La comida no necesita comentarios. Viven los desgraciados presos con las provisiones que en dos lanchas, les mandó el comercio de Buenos Aires.

Y el gobierno argentino, que dispone del tesoro público, como de un patrimonio de familia, no puede alojarlos en tierra, de una manera conforme á los sentimientos de humanidad y á la Constitucion?

No lo hace, ni lo hará.

Los que están presos en los cuarteles, sabido es como están.

Y esto es un plan preconcebido de vejámenes, que no traerá nunca la tranquilidad al país, mientras no entren sus poderes, al camino de la razon y del patriotismo.

Así sucedió el 19 de Noviembre en Olavarria, con los ciudadanos prisioneros que tomó el coronel Lagos y entregó al Coronel D. Julio Campos.

Dichos prisioneros de guerra, personas respetables por su educacion, posicion social, por la edad, por las enfermedades que á algunos de ellos aquejaban, por estar sin armas, y por mil otras razones, que nunca pueden pasar desapercibidas para un gefe digno, fueron destinados al 7º batallon de infanteria de linea, despues de haber estado en cepo de lazo.

Y para que nadie pueda dudar de esta verdad, he aquí los nombres de esos prisioneros, así vejados y maltratados:

Sr. D. Diego Saavedra de Buenos Aires.
» » Anastasio Marquez de Las Flores.
» » Alcides Segui del Azul.
» » Martin Guitar de Buenos Aires.
» » Belisario Zapata del Azul.
» » Pedro Dominguez »
» » Leon Lopez »
Sres. Gauna padre é hijo »
Sr. » Emilio Cardenas »

El sobrino del Señor Zapata y otros ciudadanos cuyos nombres no recordamos.

El señor Marquez, antiguo soldado de Lavalle, ex ayudante del General Acha, estaba en cepo de lazo y con centinela de vista por gefes cuyos antecedentes militares, solo constan en [illegible] Hechos [illegible] *Tribuna* de Buenos Aires.

El hermano del señor Dominguez, está destinado al 7º de linea.

Como dijimos, los ciudadanos anteriores fueron destinados á la infanteria de linea, y en esta estaban por no haber conseguido la revocacion de la órden, el señor Coronel D. José Iguacio Garmendia y el señor Comandante D. Manuel Rocha, quienes [illegible] sin duda, se mostraban en este [illegible] muy arriba que su gefe superior.

El señor Saavedra, salió del cepo de lazo gracias al teniente coronel D. Julian Martinez y los dos generales D. Esteban [illegible] del Campo y D. Atalivá Roca, se indignaban y salvaban á otros por su parte.

Y todo esto se hacia [illegible] despues que el gefe del ejército y un comandante D. Juan Francisco Viz [illegible] á los [illegible] esta [illegible] por ponerlos.

Abundamos en tantos datos, y hacemos justicia á los que la merecen, para que no haya quien dude de nuestra sinceridad.

Si á todos estos abusos se agrega la formacion de Consejos de Guerra y otras violaciones de la Ley, ¿no es lícito suponer que hay un plan preconcebido de hostilizar á los prisioneros?

¿No se propondrán arrancarles votos de adhesion al Gobierno, por medio del sufrimiento?

Pero esto no es una razon.

Los presos se engrandecen y fortifican hoy en su desgracia.

Las mismas añejas ordenanzas, que tanto se citan por el Ministerio de la Guerra, mandan hacer lo que el Gobierno omite.

Veamos algunos ejemplos.

La real orden de 2 de Noviembre de 1818 dice:

Se manda por ampliacion á la de 26 de Junio último, *socorrer con el todo de su haber, á los oficiales del ejército, que por cualquier concepto, se hallen y fueren procesados.*

Otro real decreto disponiendo que ningun militar sea privado de su empleo sin causa legalmente probada, con lo demas que se espresa sobre ascensos en la carrera, dice:

Art. 1º Ningun militar, podrá *ser privado de su empleo, sino por causa legalmente probada y sentenciada.*

Este decreto tiene fecha 4 de Agosto de 1815.

Si quieren valerse de las ordenanzas agentes para lo que no es favorable á los presos políticos, porqué no son tenidos en cuenta, para lo que es de derecho y á ellos les corresponde?

¿Porque no les pagan sus sueldos y no los alimentan?

Aun son soldados argentinos, porque aun no ha terminado el proceso.

En presencia de lo que pasa, el pueblo tiene el deber de apoyar á los desgraciados que el Poder ha encarcelado.

Ellos se han sacrificado por una bandera que sostenia el pais entero entre sus manos desarmadas.

El pais no debe abandonarlos.

Felizmente, grandes pruebas ha dado el pueblo bonaerense de que así opina, llenando vastisimas listas de suscricion.

Pero no creemos que este es el medio mas adecuado para atender á los presos, que estan desnudos y no son alimentados por sus carceleros.

Dadas las actuales condiciones de la plaza, una suscricion es un medio muy oneroso, que gravita casi siempre sobre las mismas personas.

La idea mas eficaz que se nos ocurre y la que menos gravosa será, porque debe contar con la ayuda de todos, es la apertura de una suscricion popular de DIEZ PESOS PAPEL, nada mas.

Una comision de caballeros, que puede organizarse, correrá con la administracion de esos fondos, y atenderá relijiosamente, á todas las necesidades de los presos.

De esta suerte, todos los ciudadanos patriotas, pueden unir su concurso á la obra popular, sin que ella sea odiosa, ni pesada para ninguno.

De esa manera tambien, los servidores de la patria que yacen aprisionados, sabrán que ella les agradece y recuerda sus sacrificios.

Efectos de la corrupcion

Los elementos heterojéneos, las *colas* de todos los partidos, como alguien los ha llamado acertadamente, que se agruparon al rededor de los asaltantes del Poder, luego que se hicieron dueños de la situacion, empezaron á disgregarse y á manifestar sin escrúpulo, ni continencia, los ambiciosos fines personales que los habian arrastrado á la empresa comun.

Cada uno empezó á pedir para su santo, como se dice vulgarmente, cada cual, quiso meter la mano hasta el codo, en el erario público.

El espectáculo de las entidades surjidas del fraude y de la falsificacion, alentó á los peones que habian ayudado á cometerlos.

Tambien ellos quisieron ser dignatarios.

Todos ambicionaron ser presidentes y gobernadores para el periodo venidero; y diputados nacionales y representantes de la Provincia, en las renovaciones sucesivas.

La complicidad, los habia igualado y bajo este punto de vista, sus pretenciones, aunque absurdas, no carecian de fundamento.

Posedores del secreto de hacer mandatarios, sin intervencion y contra la voluntad del pueblo, quisieron y con razon esplotarlo en su provecho, sabiendo que de otro modo, sus nuevas aspiraciones no serian satisfechas jamás.

Si una docena de nosotros, se dijeron, reunidos en la tras-tienda de una pulperia, podemos nombrar gobernadores y representantes nacionales y provinciales, que gozan todos de buen sueldo, ¿por qué en lugar de nombrar á los *cajetillas*, que están ya sobrecargados de juzgados, diputaciones nacionales y otras gangas provinciales, por qué no habriamos de nombrarnos nosotros mismos, nosotros que hemos descargado nuestros trabucos al lado de la policia, en los átrios y á las puertas de la Lejislatura?

Si el señor Arzobispo, es bueno para aprovecharse de nuestros fraudes y de nuestras coacciones, mejores somos nosotros que nadie, para gozar de nuestra obra.

Así razonaban y no sin cierta logica, los compañeros de asalto, que se habian quedado sin tajada.

Empezaron en consecuencia, los gruñidos y las peleas por el hueso.

En nuestras columnas, hemos consignado algunas dentelladas de primer órden.

Ahora se reunen cien de ellos, se proclaman autonomistas é invocando el patriotismo de todos, se declaran unidos y *D. Valentin Alsina y D. Lorenzo Torres, se abrazan.*

Los diputados indignos y vergonzosos, tienden la mano á sus calificadores, á quienes casi han dejado tendidos á balazos y se canta un loor, un loor de aquellos de los buenos tiempos de D. Juan Manuel, para celebrar la vuelta de los hijos pródigos.

Lo mas gracioso es, que los mismos que han tirado mas fuerte y apuntado mas alto en la contienda, niegan ahora que haya existido tal division.

«Son los maquiavelistas de la oposicion, dicen los que quieren *dividirnos*, por que esperan *reinar* con nuestra division.»

¡Que graciosos!

Por que repuntan ahora, pues, si no han estado separados?

Por que se invoca el patriotismo del Club de la calle de Bolivar y otros (no sabemos si el de la calle de Santa Fé) tambien para olvidar las rencillas y echar pelos á la mar?

No hay necesidad de juntar lo que esta junto, ni de comentar, lo que ha marchado siempre [illegible].

No creemos el pueblo no es la oposicion, á que trata de introducir la division del partido así [illegible].

Son sus elementos heterojeneos, son las pasiones y las ambiciones personales y desenfrenadas que impulsan á sus miembros, son los medios inmorales que emplean y que traen consigo la corrupcion, es, por fin, la falta de bandera lo que los divide y lo que los tendrá divididos siempre, hasta que se disuelvan.

No le debe ser la palabra autonomia, esa zoncera con que se den ahora. Lo que les ha de dar la fusion son [illegible].

Es un mercurio muy pesado para que pueda efectuar la amalgama.

Comparaciones estadisticas

Los diarios de Montevideo estan publicando un interesante [illegible] sobre el movimiento comercial del Estado Oriental en 1873.

Nosotros tenemos tambien el tomo de estadística del Comercio General de la República Argentina, durante el mismo año.

El Estado de Buenos Aires esta allí representado por la Aduana Nacional.

Poniendo frente á frente las cifras que corresponden á los dos Estados que hemos nombrado, algun provecho se sacará.

Las cifras de la estadística dicen grandes [illegible] verdades.

De ellas se deduce, con mayor certidumbre que de otro argumento, el estado de progreso y de riqueza de cada país.

En la importacion de articulos estrangeros hemos sobrepujado de una manera muy notable al Estado vecino.

En las cifras de su importacion, no figuran para nada una serie de articulos de consumo que concurren al mercado de Buenos Aires.

Desde luego, ese dato considerado á primera vista, revela un consumo mayor en nuestro mercado, porque, si la falta de esa importacion al Estado Oriental en 1873, pudiera atribuirse al esceso de introduccion del año anterior, era de suponerse que siquiera partidas pequeñas hubiese necesitado la plaza para 1873.

Otra consecuencia no menos interesante, es que el cuadro comparativo que vamos á exhibir, demuestra que el mercado de Buenos Aires es mas vasto, mas facil y con recursos notablemente mas abundantes que el Oriental, para el movimiento de los capitales.

La poblacion de la República Oriental puede calcularse de 180 á 300,000 habitantes, siendo la superficie de su territorio de 227,500 kilómetros cuadrados.

Aquellas mismas cifras pueden aplicarse al Estado de Buenos Aires, con pequeñas diferencias en cuanto al territorio.

Volvamos ahora á la estadística.

He aquí el cuadro de la importacion en 1873 á las Aduanas de Buenos Aires y Estado Oriental:

Artículos	Buenos Aires	Estado Oriental — Valores
Algodon	$ 2,76838 07	
Armas y pertrechos de guerra	» 96127 10	» 284525
Animales vivos y disecados	» 1783 80	» 29844
Cabellos, pelos y plumas	» 6657 01	»
Carnes, pesca y materias oleaginosas	» 100783 25	» 1375664
Cañas de la India bambú, etc.	» 7153 06	»
Cobre y sus ligas	» 105862 34	» 16400
Cuchilleria	» 67884 27	»
Frutas	» 23211 70	» 12579
Fierro y acero	» 914730 57	» 3412990
Instrumentos de cirujia	» 5148 78	» 19680
Idem de música	» 46533 66	» 24157
Jugos vejetales y bebidas alcoholicas	» 1469891 66	» 7348050
Lana	» 2227615 34	»
Lino é hilo	» 680876 70	» 370003
Legumbres, farináceos	» 523045 13	»
Loza y vidrios	» 288400 41	» 363547
Marfil, nacar y carey	» 19221 70	»
Materias ó sustancias perfumeria	» 245794 30	» 416008
Maderas labradas y sin labrar	» 1119406 47	» 6470469
Maquinas y aparatos	» 355235 25	» 223179
Oro, plata y platina	» 73181 96	» 860618
Otros metales no espresados	» 4873 73	» —
Obras de relojeria	» 21341 23	» —
Obras de carrocero	» 12371 11	» 157487
Pieles y cueros	» 1070783 25	» 253211
Plantas, hojas y flores	» 1355217 69	»
Productos químicos	» 361974 03	»
Palma y esparto	» 45059 13	»
Papel y sus aplicaciones	» 132367 14	» 827712
Piedras, tierras y combustibles	» 704503 53	» 484472
Plomo, estaño y zinc	» 43866 99	»
Seda	» 357513 66	» 112772
Varios artículos	» 581080 92	
	19578720 34	
Libres de derechos	» 1496725 84	
	» 21075446 84	

El cuadro anterior, en que hemos puesto en frente de las cifras que se refieren al comercio Oriental, las correspondientes del argentino, no puede apreciarse como muy exacto, por causa de las diferencias existentes entre las clasificaciones adoptadas por las estadísticas de ambos paises.

Si tenemos presente la inmensa cantidad de articulos que ingresaron al mercado bonaerense y que no figuran en la estadística oriental como almidon, alpargatas, aceites, arroz, para caballos, arroz, azúcares, articulos de almacen, bujias, cacao, cabulleria, café, calzado, carbon, cera, chocolate, cigarros y mil otros, resulta que la diferencia del valor oficial de la importacion, es inmensa, en favor del Estado de Buenos Aires.

No deja de ser muy notable esta diferencia tratándose de paises que no se diferencian en mucho, en cuanto al número de habitantes y área de territorio.

De esas cifras, se desprende elocuentemente el gran adelanto de Buenos Aires, relativamente al vecino Estado.

Aquella gran diferencia de la importacion se esplica por el mayor desarrollo de la poblacion urbana en Buenos Aires.

El Estado Oriental, ademas de su capital, que no puede tener mas habitantes que la mitad de los que viven en la ciudad de Buenos Aires, tiene muy pocas ciudades y villas principales.

Al mayor desenvolvimiento de la poblacion urbana de la Provincia de Buenos Aires, corresponden, pues, mayores consumos, y por consiguiente una importacion en escala mas elevada.

El desenvolvimiento de las grandes empresas de obras públicas, la renovacion del armamento de la República, el esceso de mercaderias que hoy existe en el mercado, debido á la imprudencia de los pedidos, el lujo exagerado que ha arruinado tantas fortunas, son tambien causas que, aunque heterojeneas, influyen en que el monto de la importacion á Buenos Aires, ha ya sido mayor que á la República Oriental.

Pero aun cuando las causas estraordinarias no existiesen, siempre las cifras comparadas, darian resultados favorables al Estado de Buenos Aires.

Atendiendo á las cifras generales de la importacion y exportacion, se tiene:

	ESTADO ORIENTAL	BUENOS AIRES
Importacion	$ 19578720 33	$ 50533514
Libre de derechos	» 1497275 84	» 2898761
Exportacion	» 16301772 12	» 31322516
Id libre de d'hos	»	» 110016

La esportacion de Montevideo se compone así:

Animales en pie	$ 811101 30
Productos de ganaderia y saladero	» 15017856 32
Produccion	» 275451 32
Otros productos	» 196360 48

El grado de progreso de Buenos Aires, relativamente al Estado Oriental no admite pues objecion de ningun genero, dado el resultado que se obtiene de la operacion de sustraccion arriba indicada.

Sin embargo, en la marcha que llevamos podemos decaer mucho quiza basta acercarnos al estado en que se encuentran nuestros desgraciados vecinos.

La estadística de 1874 que debe aparecer en breve en Buenos Aires nos dirá á ese respecto [illegible].

Esperemos los números que sus conclusiones [illegible].

Nuevas victimas

El Sud de la Provincia de Santa Fé, acaba de ser invadido por los indios.

Nuevas victimas han caido en poder de los bárbaros.

La fuerza [illegible] bien no cortan [illegible] estar guardado por la frontera ha sido tomado un ciudadano y cautivados sus moradores.

La invasion ha tenido lugar por Melincué, Comandancia en Gefe de la segunda linea de la Frontera Sud de Santa Fé.

De la segunda linea [illegible] De la linea interior [illegible] de la Pederna, al fortin [illegible] hasta las Invernadas [illegible] del señor Lejarza, comerciante del Rosario.

[illegible] se dirijirá este punto [illegible] no ser los buenos [illegible] estimados por los [illegible] pasageros, los cuales [illegible] no se activa la marcha [illegible] sido numerosa y se llevaron [illegible] del carton de Mercedes.

Gran número de caballada, yeguas y todo [illegible] encontraron en el campo. [illegible]

El Comandante Berrante, se puso en persecucion, con el objeto de arrebatar el botin, que hicieron los salvages.

No sabemos el resultado, pero si fuesemos á juzgar por los elementos con que cuenta este gefe, nuestra opinion, es que nada conseguira.

Será necesario hacer comentarios?

Miremos á Santiago, donde los ciudadanos son amordazados y colgados por los brazos, á la manera inquisitorial, por la tropa.

Veamos á Buenos Aires y á Entre Rios.

Contemplemos al Ministro de la Guerra, formando partidos oficiales en su casa.

Y entreguemos la campaña á los salvages!

La señora Gorriti

Hoy ofrecemos á los lectores de *La Prensa* la produccion literaria que anunciamos, debida á la pluma de la distinguida escritora argentina, Señora Juana Manuela Gorriti.

El trabajo con que nos ha favorecido es nuevo. Creemos que será leido con gusto y que los lectores de este diario, le dedicarán una esmerada atencion.

La narracion que comenzamos á publicar, esta hábilmente en el estilo de cartas familiares, es sencilla, armoniosa, llena de riqueza del lenguage, rica en imagenes y poesia.

El plan de la obra, es interesante.

Estamos convencidos de que nuestros lectores quedarán satisfechos de ellas.

Al manifestar nuestro reconocimiento á la Señora Gorriti, nos felicitamos de contar con su valiosa colaboracion.

NOTICIAS GENERALES

San Nicolás

De *El Progreso* de fecha 7 del corriente, tomamos lo siguiente:

Es general la queja de la completa paralizacion de los negocios, las casas mas acreditadas dicen que sus ventas diarias, han disminuido de una manera espantosa.

Este desconsolador aspecto que presenta hoy nuestro comercio, es indudable que procede de la falta de capitales en circulacion, del que han sido retirados por diversas causas, aumentándose este malestar, con la circunstancia de que el banco no dá dinero, sino con condiciones casi imposibles.

Los robos en los suburbios, se suceden con bastante frecuencia, segun informes que nos han dado, en la semana pasada han tenido lugar varios y de alguna consideracion.

Trasladamos esta noticia á los señores comisarios y alcaldes de barrio, para que tomen sus medidas y redoblen su vijilancia.

—El domingo, hemos tenido el gusto de hacer una visita al Hospital y hemos notado que en el, dia á dia se hacen nuevos progresos. Hoy ya cuenta con un capellan que lo es el sacerdote italiano D. Ricardo Bazani, que vive en el mismo establecimiento.

Habian ese dia catorce enfermos, once varones y tres mugeres, de los que la mayor parte, en estado de convalecencia.

En la cárcel de San Nicolas, hay en depósito, cuarenta mil tiros á bala.

El Juez de Paz, cree que en ninguna parte pueden estar mejor guardados, que donde pueden ocasionar muchos males.

La tragedia en un callejon

Dice *Le Soir* de Paris:

No hemos querido relatar el crimen siguiente antes, por no perjudicar la actuacion de la justicia, pero habiéndose arrestado al culpable, podemos hablar hoy.

La llamada Duriau, que estaba separada de su marido, hacia algun tiempo, vivia con un tal Boissonnet, hombre violento, de una mala conducta, que habia sido echado de la Compañía de Lion, donde era maquinista, por este motivo.

Cansada de la mala conducta de su amante, la Duriau, habia decidido abandonarlo, y este, furioso como un toro, se elevaba á las nubes, amenazando empuñar los rayos de Júpiter, para castigar á la ingrata.

Al fin, dias pasados, se suscitó entre ellos, una animada discusion, que no tardó en degenerar en disputa, en el corredor de la casa de pupilos que habitaban, sita en el callejon Jean-Bouton. Boissonet se precipitó sobre su querida y la dió un soberano puñetazo en la sien: disponíase á golpearla aun, aunque yacia tendida en el suelo desmayada, cuando el ama de la casa y algunos vecinos, lograron separarlo.

La mujer Duriau, fué trasportada á su cuarto, y apesar los cuidados que se le dieron, espiró dos horas despues. La autopsia, demostró que la muerte provenia de la perturbacion causada en el organismo por el puñetazo.

Boissonet habia huido, pero hemos dicho ya, que ha sido capturado últimamente por la justicia.

Descubrimientos curiosos

Habla *La Campaña* de Corrientes, en su número del 31 de Marzo:

Por cartas que hemos tenido de Trinchera de San José (Misiones), sabemos que se han descubierto otros Yerbales á 40 leguas mas al Norte de ese pueblo.

Hace un mes que el Sr. D. Felipe Tamarco, fletó por su cuenta la chata á vapor *Elisa*, y con un número regular de peones, se puso en marcha de Candelaria hasta llegar á la embocadura del Rio Paraná y, una vez allí, se embarcaron y se internaron á ocho leguas hasta llegar á las sierras.

La espedicion tuvo que hacer alto allí, á causa de haberse hallado con un número de indios, que pasaban de cien.

Estos indios, que son los que se conocen por «Indios Coronados,» tenian sus cementeras de maiz y viven aislados de todo sér humano.

Al principio se presentaron en actitud hostil hácia los espedicionarios, pero debido á la mediacion de un *lenguaráz*, pudieron entenderse y permitirles permanecer algunos dias entre ellos.

Los indígenas les señalaron los parajes donde se hallaban algunos yerbales, permitiéndoles elaborar la yerba mate, siempre que se les suministre vicios y mantencion.

Despues de algunos dias de permanencia entre los Indios, regresaron los esploradores á Candelaria, en busca de recursos y decididos á llevar adelante esta empresa.

Don Quijote y los molinos

Dice *Le Soir* de Paris:

Los velocipedistas toman importancia, sobre todo ahora que tienen patente de la Policia. Vinant, es un heroe con mas agallas que práctica, en el dificil [illegible] qué diremos? arte ú oficio? lo que querais, de dirijir un velocipedo. Pasaba ayer á todo correr por la calle de la Banque, cuando una carretilla de una vendedora en legumbres, delante, pareciendo un molino, nuevo Don Quijote, quiso pasar por su lado con la velocidad del rayo. ¡Patatrás! nuestro héroe, vuelca el carrillo, cae, quiere alzarse y vuelve á caer y al fin, se encuentra tendido en un lecho de patatas, cebollas y remolachas. [illegible] Pues, lo peor es, que el juez lo ha condenado á 100 francos exigidos por la demandante, como daños y perjuicios, y las costas. Y no escarmentará. Vinant no escarmentará.

Noticias teatrales

Pocas noticias sueltas [illegible] importancia.

Sardou [illegible] teatro. Un page [illegible] recibirá 10,000 francos anuales. [illegible] nuestros, como en el [illegible] autor de la *Patrie* tomará un [illegible] su primera obra.

Alejandro Dumas [illegible] la que se deben maravillas.

Victor Hugo [illegible] la segunda parte, tan deseada [illegible] estas tres novelas una trilogía [illegible] de contacto.

M. Pablo [illegible] su carácter [illegible] sus obras á su tio, Victor Hugo. [illegible]

Inventario notable

[illegible] frente relativa á la [illegible] guerra del emperador D. Alfonso [illegible] la de Spandau.

[illegible] El señor [illegible] 56,250,000 francos en monedas [illegible] ratro quintos en monedas de [illegible] diez marcos.

Estas sumas estan [illegible] de 3,750,000 francos. Esta suma se halla [illegible] en diez grupos de 375,000 [illegible] estos grupos [illegible] caja especial.

Los funcionarios encargados de [illegible] ventario, contaron los cofres y las cajas [illegible] ron y examinaron [illegible] tambien las muy pesadas. [illegible] alguno.

Este tesoro de la guerra [illegible] ritorias, á cuántas lástimas y miserias no podria socorrer! Pero no, el imperio lo destina para derramar sangre. ¡Pobre humanidad!

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

[illegible]

Exéquias fúnebres—Ayer tuvieron lugar en la Iglesia Metropolitana las exéquias fúnebres del Dr. Velez Sarsfield.

La concurrencia que asistió al acto, fué numerosa, un gran número de personas pertenecientes á todos los partidos políticos, [illegible] de la Catedral.

El numero de las [illegible] considerado. Frente á la Iglesia [illegible] del Presidente de la República [illegible] del bonete húngaro [illegible] do con plumas blancas y celestes. [illegible]

Es de notarse que [illegible] miembro de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Malas cuentas—He aquí el Balance mensual de la Oficina de Inmigracion:

ENTRADA

Marzo		Buque	
Marzo	7	«Mondego»	27
»	8	«Tycho Brahe»	48
»	9	«Europa»	314
»	10	«Niger»	15
»	15	«Belgrano»	16
»	16	«Clementina»	28
»	17	«Vasconia»	29
»	17	«Maskelino»	2
»	19	«Liguria»	73
»	22	«Montevideo»	18
»	23	«Nevas»	43
»	24	«Makon Aldestines»	54
»	»	«Giuseppe V»	8
»	25	«Savoie»	286
»	»	«Luggia C»	90
»	27	«Colombus»	63
»	30	«Catherine Maggie»	19
		Total	1443

SALIDA

Marzo	2	«Mondego»	22
»	8	«Tycho Brahe»	449
»	11	«Niger»	142
»	17	«Belgrano»	15
»	18	«Europa»	515
»	20	«Maskeline»	656
»	23	«Savoie»	297
»	24	«Montevideo»	21
»	»	«Mendoza»	59
»	»	«Tales»	10
»	31	«Rubens»	434
»	31	«Minho»	15
		Total	2635

RESÚMEN

Marzo	Entrada	1443
	Salida	2635
Saldo en contra del pais		1192

Nueva órden—Los presos del Retiro, no podrán ser visitados ya, sinó por sus mas allegados parientes.

Así se ha resuelto por la superioridad y ello ha sido comunicado á las autoridades subalternas.

Beneficio—Se prepara uno en el Alcázar para esta semana.

Su producto será destinado á los presos politicos necesitados.

Parece que asistirá una gran concurrencia.

Trabajos—La nueva Comision de la Sociedad Protectora de los Inválidos, sigue empeñada en preparar un plan de trabajos, á fin de que aquella Asociacion, continúe como siempre á una digna altura.

Demostracion de simpatía—Casi todas las noches, pasa por la puerta de nuestra imprenta, el señor Presidente de la República.

Hace tres noches pasaba como de costumbre.

La puerta de la Oficina de la Redaccion estaba abierta.

En la Redaccion se encontraban varias personas.

Al pasar S. E. paróse un militar y asomándose á la Redaccion, exclamó:

—Adios muchachos!

Era un edecan del señor Presidente.

Agradecemos esa manifestacion tan franca de simpatía.

Prision inmotivada—Entre los presos del vapor *Roseti*, se encuentra un viejecito de apellido Gutierrez, que fué tomado cerca de San Pedro, durante la revolucion de Setiembre.

Es un simple ciudadano, que está sufriendo una larga y ruinosa prision sin motivo alguno.

Es de justicia, pues, darle la libertad.

Otro monumento—Se habla con bastante generalidad y hasta se dice que se han reunido con todo silencio, unos 10,000 ps. m/c para elevar un monumento en un paraje público á un célebre negociador de prestamos de dinero, quien en uno de sus grandes negocios, se quedó con algunos millones para gastos de escritorio y otras cosas análogas.

Al pie del monumento que llevará alegorias á propósito, se inscribirá en letras doradas esta frase:

¡Al gran amigo del Pueblo!

Asesinato alevoso—El Juez del crímen del Partido de Lincoln, ha dirijido un telégrama, anteayer al Gefe de Policía, comunicándole haber sido asesinado alevosamente el Gefe de la oficina Telegráfica de esa localidad.

Pelea singular—Anteayer tarde se encontraban en la calle de Europa, casi esquina á la de Chacabuco, dos sujetos de profesion mecánicos é ingleses de nacionalidad, discutiendo sobre varios trabajos del arte y en que uno de ellos queria ser mas aventajado que el otro.

Despues de un momento de razonar, pusieron término á la discusion para pasar á los hechos.

Con efecto se desafiaron y eligieron el paseo de Colon para medir sus fuerzas como buenos [illegible].

Despues de darse de puñetazos, se encontraron nuevamente al sitio en donde se habia originado la riña, entraron en el almacen que estaba contiguo y como se embriagaran, empezaron á llorar, haciéndose promesas de jamas tener ningun resentimiento.

Uno de estos, se encontraba gravemente estropeado en un lado de la cara.

Nuevo Gobernador—El 11 se reunirán las personas encargadas de dar un nuevo Gobernador á la Provincia de Buenos Aires.

Se nombrará tambien el Vice [illegible]

[illegible] el Dr. Alsina.

[illegible] que se aceptará.

En ese estado estan las cosas.

Multas—Ha sido bastante [illegible] las listas de las personas multadas por la Policía.

En la seccion correspondiente [illegible] total de las multas impuestas durante el mes pasado.

Criminal capturado—[illegible] de San Martin, por un [illegible] fugado en segunda [illegible] Comisario de la [illegible]

[illegible]

Reparacion—[illegible]

[illegible]

Autorizacion—[illegible]

Noticia grave—[illegible] D. Bascoñas [illegible] D. Rafael Va [illegible] la Municipalidad.

[illegible]

Examen—[illegible]

[illegible]

Exportacion—La Barca Nacional [illegible] Boston [illegible]

Triunfo de la moral—[illegible]

[illegible]

Renuncia—La señora doña Juana Manuela [illegible] elevado su renuncia del puesto de Directora de la Escuela graduada núm. [illegible] á cuyo frente ha permanecido durante tanto tiempo.

El Departamento ha nombrado para reemplazarla á la señorita Lulalia Noroña, que antes ocupaba el puesto de Sub-Directora.

Esta última vacante, ha sido ocupada por la Sra. Bull.

Nombramiento—Ayer fué firmado el siguiente:

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1875.

Estando vacante el puesto de Oficial de la Sucursal de la Oficina de Estadística Nacional en la Provincia de San Luis, nómbrase para desempeñarlo á D. Raymundo Barroso.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Universidad—Ha llegado á un estado de desquicio nuestra Universidad, que á este paso los estudiantes solamente irán á rendir sus exámenes á fin del año.

Sucede que por los diarios se avisó que las clases se abririan el 1º de este mes por haberse cerrado en la semana santa.

Todos los estudiantes se presentan el dia 1º á las clases, y se encuentran [illegible] principian los exámenes, van los dos [illegible] dias siguientes y toda via están en examen.

Dejan de ir, porque sus [illegible] se acaban los exámenes, y principian las clases solamente con los estudiantes que concurren diariamente á nuestra Universidad.

No se avisa por los diarios y la mayoria de los estudiantes, se quedan sin sacar apunte de las esplicaciones que dan sus catedráticos.

Esto ha sucedido ahora, lo mismo que el primero de Marzo y prefiere el Dr. Lopez [illegible] biosa y apasionada, que cumplir con las obligaciones que le impone el puesto que ocupa.

Ministerio de Instruccion Pública—Por el tiempo que el Dr. Leguizamon permanezca en la Provincia de Entre-Rios, á donde ha sido llamado por asuntos electorales, este ministerio quedará regenteado por el facultativo Dr. Pardo.

Kiosko—El señor don Emilio Lavabre, ha solicitado de la Municipalidad, le permita poder un kiosko, para espendio de bebidas en la esquina de la entrada del muelle á la derecha.

Alumbrado público—El Gefe de Policia ha pasado un parte al Presidente de la Municipalidad, haciéndole saber que el estado del alumbrado en todos los puntos de la ciudad es pésimo y que en las secciones 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 15.ª, 17.ª y 18.ª los faroles se apagan á las 12 de la noche.

El Comisario de la seccion 8.ª tambien ha notificado al Presidente de la Municipalidad, el estado del alumbrado en su seccion, diciendo que los faroles de kerossene, se encuentran apagados todas las noches á las doce.

Escuela de sordo-mudos—Ayer se presentó un profesor al Ministerio de Instruccion Pública, llevando á dos criaturas como de 12 á 14 años, sordo mudos que de dos años á esta parte, se ocupa de enseñarles como á otros cuatro discípulos mas.

Este señor queria mostrar al Sr. Ministro, el fruto de su trabajo al enseñar á estas criaturas á hablar.

Delante del Sub-Secretario, se les hizo escribir á los dos y dirigiéndoles algunas palabras, las cuales las contestaron sin dejar de comprenderse.

Buscaba al Sr. Ministro, para pedirle que el gobierno lo subvencionara y establecer en esta ciudad un colegio.

Decia al Subsecretario, que se habia encontrado en grandes conflictos para poder buscar libros para la enseñanza, que los habia encargado á España y que los que habia recibido no eran de completa utilidad, que por estas razones habia hecho hacer imprimir un manual que saldria á publicidad dentro de breves dias, para poder continuar la enseñanza como él desea.

Poco despues [illegible] hablar con el Dr. Pardo, que por ahora es ministro de Instruccion Pública.

Exámenes—Ayer tampoco se ha reunido la mesa examinadora de la Facultad de Derecho.

A este paso, los exámenes se acabaran en Mayo, y las clases por consiguiente no podrán abrirse.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 22,287 27
En Letras	» 5,548 12
	27,835 39

El "Hipparchus"—Este paquete sale hoy para Europa.

Se recibe la correspondencia hasta la una en la oficina General de Correos y hasta la 1 1/2 en la oficina Maritima.

Memoria—Los Inspectores del Departamento de Escuelas han entregado á la Secretaria del Consejo de Instruccion Pública, la relacion de todos sus trabajos durante el corriente año.

Estos datos le han sido pedidos, con el objeto de reunir todos los informes necesarios para la confeccion de la memoria anual.

El Monitor—Ayer ha aparecido el número [illegible] de esta publicacion mensual.

Contiene las materias siguientes:

[illegible] Departamento de Escuelas, [illegible] al estudio de [illegible] Análisis de las tierras arables.—Tema [illegible] superior, enseñanza [illegible] problemas sueltos [illegible] propuestas para el [illegible] número.—[illegible] de Menton.—Apa[illegible] la temperatura en el fondo [illegible] escolares.

Producto de las sillas-correos—[illegible] ascendió á:

Pasages	$ 20,767 14
[illegible]	» 956 90

[illegible]

Rentas de Aduana—[illegible]

[illegible]	$ 1293 19
[illegible]	» 7334 29
[illegible]	» 8627 48
[illegible]	331 45
[illegible]	6,898 22
[illegible]	7334 47

Universidad—Se nos comunica lo siguiente para su publicacion:

Se comunica á los alumnos de Literatura que [illegible] clases [illegible] de la mañana [illegible] esta asignatura.

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1875.
Carlos L. Aineé.
Secretario General.

Comunicacion—Con fecha de ayer el gefe del Departamento de Escuelas ha dirijido una nota al [illegible] de la Provincia, pidiendo la autorizacion [illegible] para aumentar el personal de Inspectores dependientes de aquella reparticion.

El número de Inspectores de que actualmente dispone el Departamento, es de tres.

Fuga de los Taboada—Dice un diario [illegible] tarde:

[illegible] telegramas recibidos de Santiago del Estero [illegible] por personas caracterizadas [illegible] Taboada, D. [illegible] para la [illegible]

Fecundidad—[illegible]

[illegible] la señora Da. María [illegible]

El "San Martin"—La salida de este vapor para Francia [illegible] Havre [illegible] las [illegible] aplazada para el dia 25.

Muerto á bordo—Ayer [illegible] del vapor [illegible] pasageros [illegible] fallecido [illegible]

[illegible] Dr. Mallo, reconociese el cadaver.

[illegible] que el individuo [illegible]

[illegible] Luis Bernard [illegible] de Burdeos.

Han sido tomadas las severas medidas para aislar [illegible] al que le ha sido dada la cuarentena, que deberá efectuarla en Martin Garcia.

El cadáver del [illegible], fué arrojado al mar á larguísima distancia de la costa.

Es digno de notarse que el dia anterior á la defuncion los pasageros del nombrado vapor, habian elevado una solicitud al [illegible] pidiendo fuera levantada la cuarentena [illegible] á la perfecta salud que reinaba á bordo.

El Capitan del Puerto [illegible] reglamentos, y no accedió á la solicitud.

Esto nos ha salvado de que tuviéramos la terrible epidemia entre nosotros.

Inhumaciones—Las ocurridas en los cementerios del Municipio durante el dia de ayer, son las siguientes:

Cementerio de la Recoleta

Baltazar Vacas, 32 años, español, tuberculosis.
Antonio Cusos, 7 dias, argentino, tétano.
José Dalego, heridas.
Querubina Quiroga, 32 años, argentina, epilepsia.
Alejandro Viera, 80 años, portugues, [illegible] orgánico.
Raquel Creelo, 38 años, italiano, tabes mesentérica.
N. N. nació muerto.
Santiago Bronde, 33 años, italiano, septicemia.
José M. Abarle, 8 meses, argentino, meningitis.

Cementerio del Norte

Roberto Barneches, 17 meses, argentino, viruela.
Leopoldo Jonas, 22 años, argentino, tisis pulmonar.
Concepcion Araujo, [illegible], argentina, consecuencia del mal parto.
Elvira Tabosi, 3 años, argentina, viruela.
Manuel Romero, 3 años, argentino, viruela.

Pérdidas—Dice un colega de ayer tarde:

El último incendio en la esquina Victoria y Cha[illegible]

FOLLETIN

JUEZ Y VERDUGO

NOVELA ESCRITA EN LIMA

POR

JUANA MANUELA GORRITI

1

Una tarde, en los primeros dias del verano, Enriqueta, su madre, Augusto, yo y varias otras personas que nos eran desconocidas estábamos sentados bajo un parrado en la rápida pendiente del Barranco, á espaldas del hospicio.

Sin que nuestras pláticas se mezclaran ninguna, sin embargo, entre nosotros y las gentes allí reunidas esa correlacion tácita que establece el campo entre personas estrañas, y que se manifiesta en los mas triviales incidentes. Por ejemplo teniamos delante el mar, y nos dimos de repente el placer de apostrofarlo.

—Imponente elemento!—exclamó uno con acento enfático.

—Elemento pérfido—añadió otro—quien fia en tu bonanza?

—Despiadado elemento, que te llevas tan lejos lo que ama el corazon!—exclamó Augusto, á quien dos dias antes, el vapor del Norte arrebatara cierta viudita de ultramar.

Elemento imponente como el infinito, pérfido como la fortuna, despiadado como el destino, y destructor en la naturaleza, como las pasiones en el alma!—concluyó sentenciosamente un profesor de filosofia.

—Y yo ¿porque he de quedarme atras?—dijo Enriqueta, y con la espiritual prontitud de travesura que la caracteriza, abrió un libro que llevaba en la mano, y leyó ó fingió leer:

—¿Cuál de las pasiones que devastan el corazon humano es la que mas estragos hace en él?

—Los celos!—respondió de atrás una sepa, un anciano cuyos ojos ardientes, y las arrugas que surcaban su frente estaban diciendo que hablaba por esperiencia.

Todas las miradas se volvieron hácia él, la suya se fijó en mí.

—Si—continuó—pasion fatal! Ella inspira todos los malos pensamientos, todas las acciones infames, desde la villania hasta el crimen. La Biblia compara esa pasion con el infierno, porque encierra todos los tormentos de la mansion de los réprobos, y el alma que ella asalta es una alma perdida!...

¡Que espresiva mirada fijó en ti el silólogo de esta tarde, cuando hablaba de los celos!—dijo me Enriqueta, con picarezca seriedad, acercándose á la mesa de recambor—señores, ¿notaron ustedes?

Yo sí.

Yo no.

Ya [illegible]. Se habria dicho que encerraba una acusacion, así, algo de un misterioso pasado.

Ya [illegible] que [illegible] á novelista, pensaba ofrecerte un argumento.

Yo apenas [illegible] amenazábame un codillo, y me absorvia la defensa.

Pero Enriqueta habia acertado, ó mas bien aquel diablillo profetizaba á sabiendas, porque al llegar á mi cama acabada la *soirée*, ví sobre mi almohada un manuscrito. Encabezábalo este epígrafe aterrador: *Juez y verdugo.*

En la margen leíanse recientemente escritas estas palabras:

—Callad los hombres publicad el drama.

La lectura del manuscrito, como verá quien recorra sus lineas, hacia inutil esta recomendacion. Nadie conocerá á sus protagonistas, pero he ahí el drama en toda su terrible verdad.

LAS LOMAS DE TAMBO (1)

Los primeros rayos de un sol de Mayo comenzaba á orear el rocio en los gramadales sembrados de anemonas que tapizan este valle, visitado en la estacion florida por numerosas carabanas en busca de la salud y del placer. Una brisa tibia, saturada del doble aroma de los prados y del mar, llevaba á lo lejos en perezosas bocanadas el rumor cadencioso de las olas, que mezclado al mugido de las vacas, al balar de los corderos, al canto de las aves y al murmullo de las hojas, entre los grupos de olivos, completaba con su armonia la agreste belleza de aquel paisage.

II

OJEADA AL FONDO DEL ALMA

Dos hombres vestidos con el trage misto del viagero y del cazador, salieron de Tara, bonita poblacion situada en la boca del rio, y se internaron en las sinuosidades de la quebrada.

Llevando dos ricos fusiles á la bandolera y un par de habanos encendidos, marchaban lado á lado, arrojando al aire bocaradas de humo, que dejaban en pos suyo una estela embalsamada.

De estatura y formas idénticas, aquellos hombres, diferian, sin embargo, inmensamente en el color, las facciones y la espresion de su semblante. El uno tenia los cabellos negros, la rizada barba del mismo color, y negros tambien sus ojos de mirada abierta y profunda.

(1) Lugar situado en el departamento de Arequipa.

Blondos como el oro eran los bucles que ornaban la frente del otro, así como el bigote finísimo, retorcido graciosamente sobre su lábio rojo; y sus azules ojos, sombreados de oscuras pestañas rebosaban ternura y melancolia.

Por lo demás, ambos eran opuestos, y en toda su persona revelaban al hombre de alta posicion social.

¡Qué dulces sensaciones se absorven con esta aura perfumada!—esclamó el de los cabellos rubios, entreabriendo sus rosados lábios al ambiente de la mañana.—No es una esperanza, no es un deseo, es la reunion de estos dos sentimientos, es...

—El beso de la primavera del año á la primavera de la vida—repuso el otro.—Aspíralos querido Luis. Tú has nacido para los dulces goces de la existencia, abandónate á ellos, que para ti correrán apacibles como la ola de un rio al derramarse en una pradera.

Al escuchar estas palabras, el jóven ahogo un suspiro, y sus azules ojos sonrieron con amarga espresion.

¿Y tú, Enrique—replicó—tú que cual yo, cuentas apenas veinte y cuatro años, tú el leon de los salones de Lima, bello, espiritual, rico ¿por qué te excluyes de esa halagüeña invitacion? Si alguien tiene derecho para entregarse confiado á todas las promesas de la dicha, eso eres tú.

Los negros ojos del jóven moreno, brillaron con un resplandor sombrío.

—¡Ah!—dijo—plugulese al cielo que así fuera!... pero ¿sabes tú lo que son las almas vehementes cuando carecen de la ductilidad que neutraliza su rudeza?

Llevan consigo una eterna borrasca. Inflexibles en todo, usan del bien y del mal con igual violencia. En ellas, los nobles sentimientos, las pasiones generosas, como puñales de dos filos, hieren al que los siente y al que los inspira. Luis, esas almas son *almas en pena*, y su paso en la tierra es doloroso y maléfico.

Hé ahi, porque cierro mi corazon á los sentimientos profundos: hé ahi porque huyo del amor como de un escollo... Y añadió, llamando á su lábio una sonrisa: he ahi porque en el temor del peligroso encanto que envuelve esta atmósfera impregnada de deleite voy á desvanecerlo con el humo de la pólvora.

Y descargó al aire su fusil, cuya detonacion repitió mil veces el eco de las montañas.

Ha! de los cazadores!—gritó á lo lejos una voz vibrante.

—Inés!

Mi hermana!—dijeron ambos viajeros, deteniéndose, á tiempo que en la cima de una de las ondulaciones del terreno aparecia una jóven. Esta, al divisarlos, envióles con el pañuelo un saludo, y bajó corriendo á su alcance.

Era alta y esbelta, vestia una polonesa negra con un sombrerito del mismo color, adornado de una larga pluma blanca de rizado estremo, que ondeaba al viento de la mañana, y llevaba en las manos una rama de sálvia, y un nido de tórtola, en cuyo fondo piaban tristemente dos polluelos.

Era bella con la hermosura severa de aquel que la habia llamado hermana, mas, carecia de la espresion franca de este, y en sus negros ojos brillaba una chispa de irónica altaneria que borraba del todo aquella semejanza.

—*Soberbia como la mar y brava como una borrasca!*—exclamó, viéndola acercarse, el de los cabellos negros.

—Ah!—murmuró el otro,—por qué no es dado añadir con el poeta: *Pero buena y generosa como un ángel!*

—Soberbia y *brava*.—Y sin embargo, la amo: la amo con los dulces recuerdos de la infancia, y como el único lazo de familia que me resta sobre la tierra.

—Y yo tambien! dijose Luis yo la amo, porque... porque soy un desdichado que carece de fuerza para arrojar del corazon al monstruo que lo posee!—

Al llegar cerca de ellos, la jóven les dirigió, al uno una sonrisa, al otro una mirada de reconvencion.

—¿Qué significa vuestra conducta, desleales caballeros?—exclamó con un énfasis cómico, al parecer habitual en ella. Abandonar su dama á los horrores de la soledad en medio al sueño! Confesad que no habria hecho tal felonia ni el mismísimo Teseo.

Perdona, querida hermana. Yo te habria despertado pero Luis me hizo ver lo inconveniencia de turbar tu sueño. Ademas, dormias tan tranquilamente....

—No habia cerrado los ojos en toda la noche, con el jemir de estos animalitos que ayer robé de una rama de aquel sauce. Iba ahora á torcerles el cuello, porque no querian comer, pero Bruno dice que cubriendo el nido con las plumas de la madre es fácil domesticarlos, y vengo, señores mios, á solicitar de vuestra galantería el don de *un coup de feu.*

El jóven rubio fijó en ella una severa mirada, que Inés no tuvo tiempo de notar, porque añadió, volviéndose á su hermano:

Veo que vás á preguntarme quien es Bruno. Acerté?

—Deseo, en efecto—respondió aquél—saber quien es el caníbal que da tales recetas.

—Bah! no lo maltrates, hermano: que en ello solo quiso complacerme. Bruno es un guapo jóven que encuentro siempre en mis correrías desde que llegamos aquí. Es hijo del corregidor del pueblo, y anda fugitivo á causa de una querella.

—Un héroe de novela, hermana?

—Si, y aunque un tanto metalizado, pues ama el oro, y emplea su vida en la busca de tesoros ocultos de los que posee mas de veinte itinerarios; tiene, sin embargo llena la mente de un ideal misterioso que expresa con estrañas reticencias. Cierto que si no fuera yo tan valiente, mas de una vez me habria aterrado el fuego sombrío de su mirada.

Hum! Cuidado!
Con mi corazon! Ah! ah!
No con tu zelo!

—Silencio!—exclamo de pronto Ines, señalando la rama de un sauce donde una tórtola, con las plumas erizadas, se habia asentado jimiendo.

—Pronto, pronto, Enrique, de ti reclamo este servicio, porque Luis está casi llorando.

Afectalo la idea de matar una ave, como si no hubiese venido á matar ciento.

Aquí, hermano, este matorral nos oculta.

Apoya tu fusil en mi hombro, y envíale tu segundo tiro.

Una exclamacion de dolor detuvo á Enrique, en el momento que apuntaba á la avecilla: y los cazadores vieron de pié bajo el sauce á una bella jóven vestida de una túnica blanca sujeta á la cintura con una echarpe azul. Caidos los brazos y las manos entrelazadas, miraba tristemente la despojada rama.

Mi nido! mi lindo nido de tortolitas!—decia suspirando—¡Maldita sea la mano impia que le robó!

Enrique arrebató el nido de las manos de su hermana, salió de trás el matorral y se adelantó hácia la jóven, para restituirselo. Pero ella viendo aparecer de súbito á un desconocido; dió un grito, y huyó espantada.

Si aquella escena hubiese tenido un testigo, habria este adivinado los preliminares de un sombrio drama en la mirada profunda que los dos cazadores fijaron en la jóven de la blanca túnica, en la diabólica mirada que Inés posó en cada uno de ellos, y mas allá, entre la fronda de los olivos, á la vuelta de un peñasco, en la mirada sombria, apasionada, mortal, de dos ojos que la asechaban.

cabuco, ha ocasionado pérdidas á las compañías siguientes:

«La Protectora» . . . . 16,000 patacones
«La Alianza» . . . . 14,000 id
«La Imperial» . . . . 5,000 id
Total ptes. 37,000

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas en dias anteriores:

Doña Petrona Gonzales ha vendido á don Fernando Echeverría una propiedad en la calle de Lima núm. 283, de 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo en 107,000 $ m/c.

Doña Tránsito Ponce á D. Francisco B. Gayolo una propiedad en la calle de Cochabamba núm. 187 de 17 varas de frente por 53 de fondo en 145,000 $.

D. Augusto Milberg á D. Ramon Ondarts, una propiedad en Las Heras de 20 varas de frente por 50 en dos mil cien pesos.

Testamentaria de Melo á D. Domingo B. Viola, una propiedad en Barracas al Sud de 78 varas de frente por 450 de fondo en 16,050 pesos.

Da. Luisa L. de Brovan á D. Julian Pene una propiedad en la Guardia del Monte de 10 cuadras de frente por igual fondo en 65,000 pesos m/c.

D. Juan Drerveso á D. Cárlos Schuid una propiedad en Moreno de 70 varas de frente por igual fondo en 5,250 pesos m/c.

D. Augusto Milberg á D. Antonio Jovella, una propiedad en Las Heras de 40 varas por 59 en 4,000 pesos m/c.

D. Edelmiro Rojas al Banco Argentino una propiedad en Las Flores de dos leguas y cuarta, en 1.456,905 pesos.

Mas subvenciones—La asignacion mensual de *dos mil pesos m/c.* de que gozaba el Juzgado de Paz de Ranchos, ha sido aumentada á *tres mil*, debiendo imputarse la suma que corresponde el aumento espresado, á la partida del presupuesto vigente destinada á *eventuales del Gobierno*.

Como de costumbre, el decreto gubernativo nada dice, respecto al destino de los fondos.

Escuela de Santa Catalina—El documento que insertamos en seguida, se refiere á este establecimiento agrícola:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia

Tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y demas efectos, que el Poder Ejecutivo, por decreto de esta fecha, ha resuelto reelegir á los señores D. José María Jurado, D. Ernesto Oldendorff y D. Ricardo Neuton y nombrar á los señores D. Guillermo Moore, D. Emilio Duportal y D. Mariano Demaria, para componer la nueva comision directiva de la Escuela Agrícola de Santa Catalina.

Dios guarde á V. S.

Aristóbulo del Valle

Presos—Durante las veinte y cuatro horas transcurridas del dia de anteayer, hasta igual hora de ayer, han sido alojados en la casa central de Policía, treinta y cinco individuos.

La mayor parte de cuyas prisiones, son en general de poca importancia.

Tertulia—El Sábado de esta semana, debe tener lugar en el *Club de Flores*, una tertulia que se supone será la última de la temporada.

La persona que nos ha suministrado esta noticia, dice que esta deberá estar mucho menos que las anteriores, pues la comision que ha sido nombrada espresamente para el arreglo y direccion de la reunion citada, no ha omitido gasto alguno.

Han sido invitadas al efecto numerosas familias de la ciudad y del municipio.

Tiros á altas horas—En las inmediaciones de la quinta del Sr. Lezama, situada en la calle de Defensa entre las de Caceros y Brown, casi todas las noches, son alarmados los vecinos de esas inmediaciones, con las detonaciones de tiros de fusil ú otra arma de fuego.

Hacemos presente al comisario respectivo para los efectos consiguientes.

Robo—De la casa de D. Domingo Et[illegible]art, existente en la calle de [illegible], han sustraido en la noche del dia de antiayer, una cantidad de cubiertos de plata, varios anillos de oro y otros objetos de poco valor.

No se tiene sospecha alguna acerca de los autores del mencionado robo, sin embargo la autoridad practica las mas activas diligencias á fin de conseguir su captura.

Subvencion—He aquí un decreto dando una subvencion á las sociedades de *Máscaras* [illegible] *y Damas de Caridad*:

Vistas las solicitudes de las Sociedades *Damas de Misericordia y Damas de Caridad* y atentos los objetos piadosos y filantrópicos de sus respectivas instituciones

DECRETA

Art. 1° Acuérdase una subvencion mensual de cien pesos fuertes á la sociedad *Damas de Misericordia*.

Art. 2° Igual subvencion se acuerda á la sociedad *Damas de Caridad*.

Art. 3° Ambas subvenciones se contarán desde el 1° del presente mes.

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta Oficina Nacional en el dia de anteayer, asciende á la cantidad de 1484 pesos fuertes, con 40 centésimos.

Exámen de abogado—El Dr. Don Miguel Gaudencio, ha rendido exámen de Abogado el 7 del corriente ante la Suprema Corte de Justicia.

Ha obtenido una digna clasificacion.

Escuela nocturna—La señora Da Mariana S. de Brittain, se ha dirigido al Consejo del Departamento de Escuelas, pidiendo autorizacion para establecer una escuela nocturna en el pueblo de Lujan, en cuya localidad desempeña desde hace ya bastante tiempo, el puesto de Preceptora de la escuela Infantil.

Pide tambien la subvencion de mil pesos mensuales, para subvenir á los gastos que demande el establecimiento de la nueva escuela.

Barrido—La Comision Municipal, ha contratado el servicio del barrido de un perímetro dado de la ciudad, en la parte mas central.

El servicio ha empezado recien en este mes y ya empiezan las violaciones del contrato de parte de los contratistas, el contrato espresa que deben hacerse cuatro montones en cada cuadra y se hacen muchos, lo cual ocasiona mayor trabajo, tiempo y dificultad á los basureros que deben recoger la tierra.

Además, antes de anoche, han dejado de barrerse algunas cuadras, como la de Rivadavia, parte de la de Piedad y otras, segun se nos asegura.

Sesion municipal—Anoche celebró sesion la Comision Municipal, tratándose en ella un estenso proyecto de contabilidad, siendo aprobado salvo casi insignificantes adiciones y variaciones.

La "América Ilustrada"—Hemos recibido el número 96 del volúmen quinto de esta interesante novela que se publica en Nueva York.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

El Mensage y Cuba—El tránsito y Venus—Revista de los Estados-Unidos—Una visita al estudio de Meissonier—Intermezzo lírico por F. Sellés—La historia de Hamburgo—Noticias religiosas—Los Paises—Miscelanea.

Además, trae los siguientes grabados:

Las Tortilleras de Méjico—Las víctimas de la noche buena—Las bóvedas del Banco de Inglaterra—La fiesta de Natividad—La despedida de los emigrantes—Cosecha del pulque en Apaseo—Catedral y plaza mayor de Guanajuato.

Informe—Publicamos el informe dirigido á la Seccion de Obras Públicas, por el Injeniero municipal, que habia renunciado, acerca del estado actual del macadam del Paseo de Julio.

La profusion de términos técnicos nos recuerda el *Médico á palos*, de Moratin.

Hé aquí el informe:

Señores de la seccion de Obras Públicas

En todo el trayecto del afirmado del Paseo de Julio, desde la calle Corrientes, recorrido por el tránsito, no ha encontrado ni depósito de piedra machacada, ni peones que cuiden el camino.

En algunos puntos se nota que en dias anteriores se ha echado piedra con dimensiones mayores que la que se marca en la condicion sesta del artículo 1° del contrato hecho por la Corporacion con el constructor de este afirmado.

El estado actual del camino no es malo si se tiene en vista el descuido en la conservacion, pues si esta fuese bien atendida, el *afirmado* del Paseo de Julio sería el mejor de los de su clase que tiene el municipio, no obstante de que la clase de su material no es la mas adecuada para las de piedra machacada por el sistema *mac adam*.

La municipalidad, pues, debe exigir del contratista una minuciosa reparacion, debiendo para el efecto ordenarle tenga constantemente á cada 150 metros por lo menos y á un costado del afirmado, un metro cúbico de piedra machacada de las dimensiones indicadas en el contrato para la última capa, para que con ella y *detritus* de la misma, puedan los peones encargados de los trabajos proceder inmediatamente de notar una depresion ó bache, haciéndola desaparecer, debiendo antes sacar cuidadosamente el barro ó tierra si la hubiese.

Como las *degradaciones* que sufre un afirmado de piedra machacada, suelen ser muy considerables en el invierno, debe emplearse mucho cuidado y vigilancia para corregirlas en esta época, tanto mas cuanto que el *granito*, que es el que se ha usado en el afirmado que nos ocupa, se desagrega con alguna facilidad, y por cuya razon el práctico Mac-Adam usaba por lo general el *cuarzo*.—Buenos Aires, Abril de 1875.

PUBLICACIONES VARIAS

D. Francisco Olivera

Este señor ha sido nombrado Gerente del Banco Nacional en Santiago del Estero.—El Directorio ha procedido perfectamente al hacer este nombramiento, pues el señor Olivera ha dado pruebas de una laboriosidad é inteligencia poco comun en los negocios de ese género—Desde la fundacion del Banco Nacional estuvo al frente de una de las principales reparticiones—Este nombramiento ha sido por unanimidad de votos, y segun se nos dice es el primer Gerente que ha conseguido la completa uniformidad de opiniones á su favor.

J. N.

LA SEÑORA

Dª MANUELA CASARES DE NEVARES

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1° DE ABRIL DE 1875

Su esposo, Alejo de Nevares Tres Palacios, sus hijos, hijas é hija política, su padre, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en el templo del Patriarca Santo Domingo, el viérnes 9 del presente á las diez y media de la mañana, por cuyo obsequio quedarán siempre agradecidos.

Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, con asistencia al responso.

Esta es la única invitacion.

a6v9

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto»

MAÑANA

Para la Asuncion el «Cisne»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Para Montevideo el «Rio Uruguay»
Para Santa Fé el «Capitan»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor»

LUNES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

PARA LA ASUNCION

El vapor «Cisne» no habiendo concluido de recibir toda clase de carga, ha transferido su salida para ese punto, Corrientes y demas del tránsito hasta el sábado 10 del corriente fijamente.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44.

SOLICITADAS

Club Belgrano

La Comision Directiva de este Club ha resuelto dar una última tertulia el sábado 10 del corriente.

Se avisa á los señores sócios é invitados que las tarjetas repartidas para la tertulia que tuvo lugar el Sábado pasado, servirán para ésta.

La Comision.

Papel sellado

La sucursal central de Sellos, se ha mudado á la calle de San Martin No. 35, casa del Banco Argentino.

a6v9.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 8 de 1875

Las operaciones empezaron á la hora de costumbre, no habiéndose anotado durante la hora oficial, ninguna operacion en Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

Las propuestas presentadas para la amortizacion ascendieron á la suma de 383 000 $ á los precios siguientes

Id id 12,100 á 73 95 id.
Id id 32,900 id id id id.
Id id 50,000 id id 45 id.
Id id 14,200 id id 95 id.
Id id 17,000 id 73 id id.
Id id 17,000 id id 50 id.
Id id 3,000 id id 95 id.
Id id 7,500 id id 90 id.
Id id 3,000 id id 74 50 id.
Id id 2,000 id 73 75 id.
Id id 12,000 id id 50 id.
Id id 14,000 id id 75 id.
Id id 300 id 75 id id.

Cuyo resumen es de 184,700 $ amortizados

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 por ciento de renta anual y 2 id de amortizacion, las operaciones no fueron muy importantes y animadas, apesar de esto los precios se mantuvieron firmes con una suba de un medio por ciento sobre los precios de ayer, las ventas ascendieron á la suma de 154 500 de la serie A, segun el detalle siguiente

Al contado, serie A. 2,500 á 78 1/4 pg
Id id 1,000 id id id id
Id id 1,200 id id id id
Id id 2,800 id id id id
Id id 3,000 id id id id
Id id 4,000 id id id id
Sábado 10, 10,000 id 78 1/2 id
Fin de mes, serie A. 20,000 id 78 1/4
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id D 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Mayo 31 serie A. 10,000 id 78 1/2 id
Id id 20,000 id id 1/4 id

Cuyo resumen es de 154 500 $

Despues de hora se vendieron al contado 5000 á 78 1/4 y para fin de mes 30000 á [illegible] 3/8 para pedir doble y 25000 á 78 [illegible] con primas libres á este último precio

BANCO NACIONAL

Se efectuaron en el recinto de la Bolsa, entre particulares 60 acciones á 50 por ciento

CAMBIOS

Se hicieron sobre Francia un [illegible] de oro francos á 5 45.

Sobre las demas plazas no se efectuó ninguna operacion en los dias anteriores.

ONZAS

Hoy se han descontado pagarés de bancos firmas á cuatro por ciento sobre Cédulas Hipotecarias de la serie A se han realizado 30000 $ al medio por ciento á treinta por ciento.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 8

Nada se nota en las plazas, transacciones de frutos generales, mantenimiento con precios firmes.

Los granos animados con intereses [illegible] ha mantenido y se realizan.

Ventas de hoy

Lanas mezt sas finas [illegible] $ á
Con pequeños defectos [illegible]
Defectuosa [illegible] $
De borrega con carretilla [illegible] $
Sin defecto 78 $ [illegible]
Vacunos matadero hos $ pesos
De todo esto paso 100 $ id
Con defectos 14 1/2 $ id
Potros buena clase 40 $ [illegible]
Lanares de campo generales 21 [illegible]
Mez tados con desperdicio [illegible] 1/2 [illegible]
Deshechos generales 14 [illegible] 18 [illegible] id
Corderos 25 $ doc
100 docenas corderitos 4 1/2 $ [illegible]
200 fs nutria 7 $ fs
Pelados generales 75 $ doc
Cerda del Norte firme 139 $ @
Sebo confinado de campo 60 $
Cereales—600 fs trigo de Santa Fé [illegible]
12 fga muy bueno 215 $ [illegible]
230 fga de costa en depósito 180 $
En carros 175 á 190 $ [illegible]
Maiz en espiga 16 90 á 100 $ [illegible]
Desgranado 85 á 90 $ [illegible]
Un lote especial 105 $ [illegible]
Cebada 62 $ [illegible]
Harina del país en [illegible] 3 $ @
En los molinos 38 y 37 $ [illegible]

MERCADO CONSTITUCION

Abril 8

Las transacciones realizadas fueron las siguientes estos dias:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. se han vendido
Mezclas $ 72 á 78 @
Mestizas $ 80 á 84 id
Id finas 88 á 92 id
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ [illegible] pfa
Pieles lanares—matadero [illegible]
Campo 20 á 23 rs lb
Pelados $ 66 á 72 doc
Otras clases $ 115 á 210 [illegible]
Corderos 17 á 26 id
Corderitos 5 á 6 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ [illegible] á 45 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 96 á 136 @
Venados—sobre de pintados 48 doc
Pluma—pequeños lotes $ 47 lb
Nutria—en condiciones de esportacion [illegible]
Grasa y sebo—id id de campo 13 [illegible] @
Id id de campo 40 á 42 id
Pisado id id 26 á 28 id
Panzas 35 á 37 id
Aceite de potro en casco $ 38 á 40 id
Cereales—trigos, segun calidad $ 175 á 205 fga.
Maiz id id 80 á 92 id
Cebada id id 55 á 60 id
Harina, segun clase y procedencia [illegible] á 40 @
Afrecho, id id id id 6 á 7 id
Pasto seco—alfalfa 85 á [illegible] segun clase fardo de campo 380 á 400 tonelada
Mezcla id id id id 300 á 300 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Cárlos Casares, José Lezcano, Tres Arroyos	1141
Manuel J. Garcia, Justiniano Juarez, Azul	380
Id id id Juan Acosta, 25 de Mayo	181
Gaspar Reissig, Julian Ortiz, Ayacucho	301
Leon Orma, Genaro Andrade, Pila	392
Inocencio Arballo, Doming Pereira, Salto	245
Pedro Naon é hijos, Juan Lobo, Rauch	6[illegible]
Leandro Loncio y Ca. Juan Acosta, Ayacucho	[illegible]
Jcio C. Naon, Samuel Weiss, Azul	[illegible]
Atanacio Zeballos, Bernardo Irigoyen, Merlo	[illegible]
	29.5

Precios de la hacienda el 8 de Abril de 1875
Novillos de saladero 220 á 270
Vacas de idem 180 á 200
Carne y sebo 80 á 240
Cueros de novillo 130 á 145
Idem de vaca 100 á 110
Terneros 50 á 100
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Glover ca 4 cjs galletitas
Perez 100 latas pimenton, 45 id almendras
Ferrero 909 btos yerba paraguaya 25 [illegible]
Grans ca 32 fdos corchos
Rocha hos ca 600 btos yerba
Gill 75 tercios id paraguaya
Thompson ca 25 bolsas pimienta
Trigaray 2 bocoyes queso, 10 cjs aceite en latas
Pedeflous 150 café
Bidart 16 cjs te
Artagaveytia 262 tercios yerba
Amorosetti 200 cjs fideos
Repetto 80 id conservas
300 id aceite en latas, 50 id pasta de tomat
Pennano 500 id fideos
Barbieri 30 id aceite en latas, 100 bolsas arroz
Ramos 11 cjs tabaco negro
Trelles Garcia 20 btos yerba paraguaya

BEBIDAS

Damian Castro 3 cjs cigarros
Darbyshire Fulton 50 id ginebra
F. Canale 1 barril vino de Italia
J. Brownell y ca 200 cjs conac
Arocena y ca 10 cjs cigarrillos habana
Labarthe Duribe 100 bord vino frances
B. Bidart y ca 100 id id id
Carbone Lesperon 50 id id id
S. Arabehet y hos 200 id id id
Repetto 200 cjs id Italia.
E. Ochoa y ca 406 pipas vino tinto, 40 1/2 id id id 84 1/4 id id id, 200 1/4 vino seco, 300 cascos vino garnacha, 206 pipas id tinto, 36 1/2 id id id, 109 1/4 id id id
Barbiere hos 100 cjs bitter
Jacquenin hos y Velar 300 bord vino tinto, 15 id id
Deglovanni 240 bolas papel.
M. Judor 100 cjs conac
Labarthe Dirube 50 bord vino tinto

MERCERIA

Senet y Partes 4 cajs fósforos de cera
Fernandez Rius 2 id arts merceria
Milligan y ca. 1 id trensillas
Pine y Puy 1 id trasquitos goma
Luders y ca 2 id juguetes de cera, 1 idem piezas cinta lana.
Burnichon 1 id pasamanteria lana
Bustamante y ca 2 id flores artificiales, 1 id botones asta
Luders y ca. 1 id alfileres, 1 id carabanas vidrio.
A. Caweli 1 id lana de bordar.
Thomas Braelgh 2 id polvos arroz
A. Zimmermacher 1 id mecheros para lámparas
Khaynach y ca 10 id lápices de pizarra 10 idem pizarras
Koening Baum 1 id hule de mesa.
Muller y ca. 1 id música
P. Neid 1 id cristales de uso
Diego Thompson 50 id betun

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi hos 7 cjs medicinas surtidas 2 id licor cuantico, 3 id irrigadores, 3 id jarabe lagasier, 5 id id medicinales
Bustamante 42 id oxido de hierro [illegible]
Pini Roncoroni 100 id ciguanas
Hammer y Hermann 4 bcas acido tartárico
Bowes ca 2000 cjs kerosene
Zimmermacher 3 id goma laca
Guillermo Miller 1 id mamaderas
Hammer y Hermann 8 id medicinas surtidas 3 id frasquitos para despacho
Bensley y Hermanns 2 id agua divina
Demarchi hos 150 btos zarsaparrilla Bristol, 4 id agua florida, 2 cjs pastillas de Kemp, 4 id alterativa de Jaque, 30 btos medicinas surtidas
Alejo Mauro 4 bcas sal de soda, 2 cjs aceite castor, 4 id vino de Aroud, 2 bcas acido cítrico
Khaynach ca 6 cjs azul ultramar.
Etchepareborda 6 id agua mineral, 2 id [illegible] de Briant,
Samuel Halle 41 id barniz de goma damar

CONFECCIONES

Fels y ca 2 id camisetas
Daguerre y ca 2 id sombreros de paño
Zorraquin y ca 4 id id castor
C. M. Calvo 1 id art varios.
Basabe hos 1 id sombreros paño
Apestegui 50 id alpargatas.
Daguerre y ca 1 id sombreros
Bamberg y ca 2 id botines señora

EFECTOS INGLESES

F. G. Molina 1 cj servilletas, 1 id manteles
Drabble hos 1 fdo cotin algodon.
M. Williamson 2 cj género mezcla, 2 fdos frazadas, 2 id pañuelos algodon, 2 id chalones lana.

B. [illegible] 1 id pañuelos [illegible]
J. Duguid 1 id mantas mezcla.
Mallmann [illegible] ca 1 id colcha.
Pates Stokes 4 fdos frazadas.
B. Campbell 2 id género algodon, 1 id pellones, 1 id lienzo.
Tornquist 2 cj paños, 1 fdo frazadas lana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 8

Porto Alegre el 13 de Marzo, pbot portugués Luso 162 tons, cap Pinto da Campos, á Terrero hnos con 1,500 tercios con 85,128 kilgs yerba mate.

Rosario gta nac Filomena 3ª 25 tons, cap Descalzo, á Jordan y ca con 6 cjs máquinas de coser, 259 bord vino y 90 yuntas gallinas.

Rosario el 7 del corte, vap nac Colon á Calderon y ca con á E. Tornquist 107 fdos lana.

CABOTAGE—DIA 8

S. Pedro pbot Nuevo Petrarca 25 tons pat Bertalini á Hillner ca al pat 9640 cs lanares, 33 bolsas lana sucia 309 cs vacs secos, 97 cs potros, 146 cs nonatos, 19 bcas sebo pisado, 31 panzas grasa, 2 bolsa garras, 21 atados cs nutria, 10 docs cs corderitos, 1723 kilos trigo.

Martin Garcia pbot Jóven Carlitos 34 tons patron Porcheto á S. Croce al pat 40 tons piedras.

Martin Garcia pbot Jóven Antonio 25 tons patron Zabueta á S. Croce al pat 40 tons piedras.

Victoria pbot Hugo Bassi 30 tns patron Novarra á Hillner ca pat 60000 kilos cal apagada Rio.

Victoria gta Jóven Adelina 20 tons pat Capurro á Hillner ca al pat 60000 kilos cal.

Victoria pbo Cincinato 35 tons pat Japani á Hillner ca al pat 600 hectolitros cal Rio

CERRARON REGISTRO—DIA 7

Amberes lugre dinamarques Ophelia por A. M. Delfino con 170 fdos lana y cs lanares, 1 fdo crin.

ENTRADAS—DIA 8

Gualeguay vap nac Colon.
Rosario id id Rosario de Santa Fe
Colonia id ing Naposta.
Valparaiso berg holandés Procyon
Tigre vap nac Guarani.

SALIDAS—DIA 8

Montevideo vap de guerra nac Veloce
Amberes bca ing Rosslare
Chile id italiana Carolina Z.
Montevideo vap ing Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er actor, DON LEOPOLDO BURON.

9ª funcion del primer abono. Para el Sábado 10 de Abril de 1875

Se pondrá por primera vez en escena el magnífico drama en 4 actos

EL PRINCIPE HAMLET

Y la petit pieza

Roncar despierto

Dirigida por el Sr. GONZALEZ

DOMINGO 11

10ª funcion del 1er abono. El popular y aplaudidísimo drama en 3 actos

L'HEREU

Y la petit pieza escrita por el Sr. Perillan y Buxó,

La guia de forasteros

[illegible] SEGON ALEZ

[illegible]

Alcazar Lirico

Direccion FORLET

Viernes 9 de Abril de 1875

REPRESENTACION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LOS PRESOS POLITICOS

Por primera vez

La Rue de la Lune

Vaudeville en un acto por [illegible] Var[illegible] y Boyer

Porte et Paysan

Overtura concierto de Suppe, ejecutada por la orquesta

Por primera vez

La corde sensible

Vaudeville en un acto de Mr. Barbier

Paso de las banderas

[illegible] Sra. Pratesi

La madrileña

Baile [illegible] Sta. Dardaña

Baile Nacional

Por Pratesi y Srta. Dardaña, Mazzarell, Ferrari, Arsene, Dage, Cassis y Sta. Teresa

En mangas de camisa

Vaudeville en un acto

SE PRINCIPIARA POR EL

Himno Nacional

Cantado por la Sta. Dage y toda la Compañía

Entrada general 10 pesos.

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO 1875

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Queda abierta una temporada lírica, el abono será de 60 funciones

Los antiguos abonados y abonistas, tendrán preferencia durante los ocho primeros dias, sobre las localidades que tenian antes y que no hayan sido adjudicadas ya.

A los Sres. abonados se le hará una rebaja de 10 p ¢

Se ruega á los Sres. que encargaron aposentadurías para la presente temporada se sirvan ocurrir al Escritorio del Teatro, calle Corrientes desde la 1 hasta la 5 de la tarde á contar del dia 8 hasta el dia 20 del corriente para que despues de esta fecha en adelante la empresa pueda atender á los pedidos de los demas Sres. que quieran abonarse.

Artistas principales de la Compañía

Primera dama absoluta Soprano	Sra.	Giovannoni Zacchi (Ginevra)
Id id mezzo id	»	Veratti Virginia
Primeros tenores	Sr.	Aramburo Antonio
	»	Ferrari Giacomo
Primer barítono	»	Amodio Francesco
Primer bajo	»	Atry Giorgio

NOTA—En la presente temporada de 60 funciones no se darán menos de 5 óperas nuevas y elegidas entre las siguientes sin contar otras que se crean dignas para este ilustrado público.

Contessa di Mons	del Maestro	Rossi
I Lituani	»	Ponchielli
I Promessi Sposi	»	Id
La Parisina	»	Donizetti
Lohengrin	»	Wagner
Stella del Nord	»	Meyerbeer
Gustavo Wasa	»	Marchetti
Otello	»	Rossini
Fra Diavolo	»	Auber
I Goti	»	Gobatti
Romeo e Giulietta	»	Gounod
La vita per lo Czar	»	Glinka
Lorenzino d' Medici	»	Pacini
Le Educande di Sorrento	»	Usiglio

La compañía llegará en el Vapor *Poitou* á mediados del mes de Mayo

En la Secretaría se darán los informes sobre el personal de los demas artistas de la compañía ya contratada en Europa.—Buenos Aires 7 de Abril de 1875. a8v11

AVISOS NUEVOS

A LOS ESTANCIEROS

Prevenimos á estos señores que se ofrece un mayordomo con familia y gran práctica para administrar un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes. Dirigirse á la calle de Moreno 103 por escrito á F. J. P.

a9v15

En los autos testamentarios de Doña Gabina Gauna de Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 12 de 1875.—*Manuel A. Victorica*.—Oficina Defensa n. 86, 3er patio. a9v9m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Dumant, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Drysdalle, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1569 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos al fallido se pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 8 de 1875.—*Joaquin Ojo*, Perú 180. a9v15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da. Gregoria Balderramas, Da. Natividad y D. Feliciano Danes, á fin de que dentro del término de 6 dias comparezcan á practicar una diligencia en los actos testamentarios de Da. Petrona Arista que tramitan por el Juzgado á cargo de su Sría y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 8 de 1875.—*Manuel Laraxa*. a9v15

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Luis Foussini presenten al Síndico D. Sixto J. Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 1° del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo obtenerse todas las firmas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo Carranza como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires Abril 7 de 1875.—*Eugenio Blanco*. a9v15

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez comisario del concurso de Don Santiago Campodónico se convoca por primera vez á junto general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Abril 6 de 1875.—J. Campos a9v11

Se alquila Una pieza amueblada, por 300 pesos al mes, en una casa decente, calle de Bolivar No. 723 a9v11

Se alquila Una casa en 1400 ps. de 12 piezas con algive y pozo; rodeada de tramways calle de San José 215 para tratar calle de Salta 170. a9v11

Se alquila Una pieza, con gas, estufa, piso de tabla, ect. ocurrase á la calle Suipacha 416. a9v11

Al Comercio

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 19 1/2 á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875—J. etc. B. Ducos a9v24

A los compradores en el remate de la esposicion se les recomienda la caballeriza Plaza 25 de Mayo Rivadavia núm 19 por sus hermosos iboes para caballos duos, carneros y toda clase de animales Rivadavia 19 a9v11

Se vende una Ballenera que carga setecientas á ochocientas arrobas. [illegible] Bolivar [illegible] a9v11

Se desea alquilar Una casa baja y sin altos, de ocho á diez piezas, situada entre el perímetro de las calles Cerrito Parque y Potosí—Para tratar Piedad 444. a9v11

Matrimonio Español se precisa uno sin hijos para el servicio de una corta familia, la mujer que sepa lavar y cocinar. Méjico núm. 349. a9v11

Ama de leche Se precisa una que sea sana y de leche fresca se prefiere que sea vasca en la calle de Moreno n. 488. a9v11

Madera barata

Pino Americano en tablas de 1 1/2 y 2 pulgadas Spruce 1x3 1x4 1x5 1x6 1x12 2x3 2x4 3x3 3x4 2x5 3x6 3x9 á un real menos el pie del corriente de plaza, Corralon bajo el 11 de Setiembre frente á la Estacion, ó Calle de Piedad n. 00 por órdenes. a9v7

Pasad á visitarla

Vereis las grandes comodidades que despues de su reconstruccion ofrece la antigua y bien situada caballeriza Plaza 25 de Mayo Rivadavia núm. 19, cocheras grandes y hermosas aguas corrientes, resumideros al lado de las cooperas, boes para caballos finos, pesebres dobles etc. Se reciben caballos á pension, carruages en depósito, se alquilan caballos chilenos para paseo y se vende pasto seco, maiz y cebada; precios módicos. a9v11

HIPOTECA

Se desea tomar á interes por un año la suma de 150,000 ps. m/c. por la q' se pagará el dos por ciento mensual con garantía hipotecaria sobre una hermosa propiedad. Ocurrase á la calle de la Piedad 216 a9v15

DEPARTAMENTO GENERAL

DE POLICIA

Relacion de los individuos que han sido multados durante el pasado mes por infraccion á las disposiciones Policiales y Municipales

Policiales

ALCAIDIA

Miguel Arzogaray, por desacato 500 pesos. Miguel Crespo, id 500, id, Enrique Gimenez, id 500, Honorio Charin, uso de armas 500, Juan Cabana, id 500, Miguel Salas, id 500, Francisco Rufino, id 500, Pedro Mazarello, id 500; Cárlos Giachi, id 500; Casimiro Sarmiento, id 500; Pedro Oliveri, juego prohibido 500; Francisco Chariñan id 500, Francisco Castelli, id 500; José A. Nogueira, id 500. Alejandro Arnini, tomar prendas empeñadas 500. Alejandro Silva, desorden 200, Fidel Camaba, id 200, Lino Fernandez, id 200, Servando Sotelo, id 200; Martiano Diaz, id 200; Manuel Gorobas, id 200; Francisco Merezolo, id 200; Gaspar Rileto, id 200; José María Longo, id 200, Francisco Corvino, id 200; Vicente Lule, id 200, José R. Portela, id 200, Pedro Massa, id 200, Constantino Rolasetti, id 200, Sebastian Joaquin, id 200, Luis Laplan, id 200, Gustavo Laplan, id 200, Andres Lozano, id 200, Pedro Smith, id 200, Juan Bianqui, id 200, Francisco Fornatin, id 200, Domingo Vergara, id 200, Alquilino Vergara, id 200, Martin Caton, id 200, Antonio Rodriguez, id 200, Juan Gonzalez, id 200, María Gonzalez, id 200, José Guerri Sequeiro, id 200, Alejandro Cranid 200, Cortando de Falma, id 200, Francisco Campaniels, id 200, Pablo Vattimiro, id 200, Miguel Suarez, id 200, Antonio Passo, id 200, Matias Pincinetti, id 200, Pascual Camerano, id 200, Vicente Bruno, id 2,0, Felipe V. Matros, id 200, Federico Branles, id 200, Enrique [illegible] id 200, Juan Serré, id 200, Juan Baren [illegible] [illegible]

[illegible]

Seccion 1.ª

[illegible]

Seccion 2a

[illegible]

Seccion 3a.

[illegible]

Seccion 4a.

[illegible]

Seccion 5a

[illegible]

Seccion 6a

[illegible]

Seccion 7 ª

[illegible]

Seccion 8.ª

[illegible]

Seccion 9.ª

[illegible]

Seccion 11.ª

[illegible]

Seccion 13 ª

[illegible]

Seccion 14 ª

[illegible]

Seccion 15.ª

[illegible]

Seccion 16.ª

[illegible]

Seccion 17 ª

[illegible]

Seccion 18 ª

[illegible]

Seccion 19 ª

[illegible]

Municipales.

ALCAIDIA

[illegible]

Seccion 1 ª

[illegible]

Seccion 2a

Cárlos Bomache, sacar arena de paraje prohibido 200, Cárlos Montaldo, id 200 Juan Dardanes, arrojar tierra en paraje prohibido 200 Manuel Gonzales, infraccion al tránsito de rodados 100 Juan Forcade, id 100 José Garcia, id 100 Manuel Fontal, id 100 Andres Moreira, id 100, Miguel Canera, id 100 Bartolo Decare, id 100 Francisco Ramallon, id 100 Vicente de Carlo obstruir la vereda, 50, Cayetano Possi, llevar vigas mas largas que lo que dispone la disposicion 30

Seccion 3a

Antonio Muneta, contra la mano, 100 Gerónimo Taverso, id 100, Miguel Padin, tres vacas sueltas 50 Cárlos Merlora, no llevar la derecha 50, Nicolas Surieca, id 50 Bonifacio Candeviola, id 50 Cárlos Banellino, id 50 Aviardo Colon, id 50, José Gonzalez, no llevar la derecha 50 Federico Morian, id 50 Pedro Cemodiego id 50, Juan Lestago, id 50, Cárlos Deterrani, obstruir el tránsito 50, Antonio Casaret, id 50 José M. Rota, por transitar con bultos, 50; Bartolomé Pichlini, id 50 Octavio Ferrala id 50 Juan Bautista Lisandro, id 50 Antonio Carata, id 50, Alejandro Liberdia, no llevar la derecha 50 Miguel Carri Calini, dos vacas sueltas 40.

Seccion 4a.

Basilio Beiró, por admitir en su café mujeres prostitutas en contravencion á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de prostitucion 1000; Juan Dupuy andar con árganas 500, Andres Leys, id 500 Alejandro Richlie, obstruir el tránsito, 100 Ángel Frontini ir contra la mano 100 Juan Gallini, id 100 Manuel Rodriguez, id 100, Ambrosio Callano, id 100, Francisco Fornelli, id 100, Octavio Podestá, por andar con árgana de cuero conduciendo verduras al mercado despues de las cuatro de la mañana 100 Sebastian Andrucsa, id 200, Basilio Gastaberria, por id 100, Miguel Arena, id 100, Pedro Loetti id 100. Andres Cafefa, id 100; Francisco Masalia, id 100, Antonio Pachot, id 100 Nicolas Barrano, id 100 José Ventura, id 100 Fancisco Tezano, id 100, Francisco Perez, por obstruir el tránsito con su carro, 100; Manuel Castrelo, id 100 Juan Varela, conducir fruto en carguero 100 Angel Garibaldi, por transitar con bultos por la vereda 50 Isidoro Chequedono, id 50; Nicolas Beffe, id 50, Nicolas Fermid 50, Pablo Ermesela 50; Benito Vazquez, id cincuenta Luis Roque, id 50; José María Lañanoga, por no llevar la derecha 50; Manuel Garcia, atravesar su carro 50.

Seccion 8.ª

José Pirote, por andar con una yunta de bueyes mas que lo que indica la disposicion ps 200, José Rua, por dos vacas sueltas 60.

Seccion 15.ª

Santiago Portinari, por transitar con bultos por la vereda 50; Antonio Emperador, id 50 Emilio Corsas id 50 Antonio Orlando, id 50

Seccion 19a.

Juan Arvides, no llevar la derecha 50, Duis Lobato id Ramon Piñeiro, id 50 Juan Rubier id 50 Cárlos Terraberra, id 50, Adonis Party, id 50, Antonio Domingo, id 50, Santiago Gandolfo, id 50 Antonio Mazzo, id 50 Pedro Farini, id 50.

Buenos Aires, Abril 9 de 1875.—*Antino B. Ansd*, Comisario de órdenes. a9v11

LA REVISTA MILITAR ARGENTINA

SE RECIBEN SUCRICIONES

A esta interesante publicacion en la calle de Europa 64 y se encuentra en venta calle de Moreno 253, Victoria 27 y Librería de Lucien Victoria 137.

Desde mañana se empezará á reconocer á los Sres. que hasta la fecha la han recibido para que puedan figurar en las listas de suscricion. a6v11

Panaderia

Se vende una en un paraje muy central, con mucho trabajo y muchas comodidades. Para tratar Bolivar 280 de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a9v11

ARMERIA

DE

C. ALBALADEJO Y COMPAÑIA

28—SAN MARTIN—28

Rifles y carabinas Remington, Snider, Spencer, Henry perfeccionado, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros doble y triple sistema, rewolveres y cartuchos ingleses, franceses, y americanos, espadas tiros y dragonas, artículos de caza, cuchillería de Rodgers, baston cerbatana, revolveres para negocio á 100 pesos m/c. surtidos. Compostura de armas de todas clases. a9v11

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n. 336 entre Tacuari y Buen Orden, tiene 70 varas de fondo y 10 varas de galpones. No. 55 ocurrir á Maipú la llave al lado n. 496. a9v24

Se vende una jardinera con guarnicion en buen estado, quien la necesite ocurra á la peluquería del mercado Lorea n. 574. a9v13

Se desea saber el paradero de Luis Ardone por un asunto de mucha importancia ocurra á la peluquería del mercado Lorea 574. a9v13

Cartera [illegible]

Se ha perdido hoy una en la iglesia Catedral, conteniendo seis letras, cuatro de ellas vencidas y dos venaen hoy, como quinientos pesos m/c. y otros apuntes que solo interesan al dueño, previniéndose que se han tomado las medidas necesarias para que dichos documentos no sean pagados.—El que la entregue en la calle de Rivadavia 95 será bien gratificado—Abril 8 de 1875! a9v10

Se suplica

Al Sr. D. Aniceto Navales se sirva presentarse en su casa en el término de ocho dias á contar de la fecha por asunto de sus intereses.—*Elia Herran*. a9v16

DEPARTAMENTO GENERAL

DE ESCUELAS

Los Colejios y Escuelas particulares que no se hayan presentado hasta la fecha á inscribirse en este Departamento, tendrán la bondad de verificarlo á la mayor brevedad posible, ocurriendo por la correspondiente constancia de haber cumplido con aquel requisito, absolutamente necesario para formar la estadística de la enseñanza pública en el Municipio de Buenos Aires—Buenos Aires Abril 8 de 1875.—*Pedro M. Cortina*.—Secretario. a9v11

Secretaría de la Convencion Electoral. El Miércoles 14 del corriente á la una de la tarde, se reune la Convencion Electoral, para elegir Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Se previene á los Sres Electores, que el que no concurriese á esta sesion, sin causa justificada, incurrirá, por el artículo 139 de la Constitucion, en una multa de ochocientos pesos fuertes ó cuatro meses de prision. Buenos Aires, Abril 8 de 1875.—*Los Secretarios*. a v14.

D. Santiago Santa Coloma

Llegado recien de Catamarca tiene cartas de su familia, en la calle Piedad 771 a9v11.

Se alquila en la Calle Buen Orden 496 entre Chile é Independencia una hermosa tienda altas hay seis piezas, cuatro entabladas, sótano, pasadizo, agua y gas. Las llaves al lado núm. 498 a9v16.

MISAS GENERALES

Se dirán por el descanso del alma de D. Benito Blanco, el 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat a9v11

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinientos cincuenta y [illegible] de 2876 de mucho mas parte de una cuadra [illegible] linda al Nord Este con Doña Josefa Avarito, al Sur Este terreno vallado, a Sud Oeste camino [illegible] con Doña Mercedes B. y al Nord Oeste con Don Juan Bregas [illegible] compra por Don Juan Bergas.

[illegible] Secretaria [illegible] *H. Saavedra* [illegible] m23v26

CRÉDITOS DEL BANCO ARGENTINO

[illegible]

Nueva casa Introductora

de alhajas

[illegible]

JOSE REBAGLIATI

[illegible]

REMATE

En Moron, en la Plaza principal del pueblo, casa de Da. Magdalena Ferrari

El domingo 11 del corriente Abril

[illegible]

Pianos [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Oficial barbero

[illegible]

Al público [illegible]

Curso de teneduria [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacha [illegible] Buen Orden num 130

Se vende [illegible]

Alberto José Enrique

[illegible]

YA SE ABRIO

[illegible]

Afinador y compositor de [illegible]

Afinador [illegible] Artes 2[illegible]

Reumatismo

Habiendo sufrido por largo tiempo de grandes dolores reumáticos [illegible] Belgrano de Festy [illegible] Buenos Aires Marzo 30 de 1875 [illegible] Rivadavia 135

Máquinas de coser en este lugar se hallan un gran surtido como para sastres, zapateros y familias. Todo precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña, toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es [illegible] en la calle de Rivadavia n. 517, que resulte [illegible] de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Se [illegible] reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, [illegible] compostura [illegible] Orden 69 1/2 a1v14

Carbon de cocina

Se vende 585, Rivadavia 585 a1v10

El Dr. Estaper Médico cirujano, avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden, ha sido cambiado por el 103. Consultas en casa de 12 á 2 a2v19

¡Ojo! á la pichincha Se vende la única y acreditada tahona de Merlo, con su almacen de comestibles y bebidas de corto capital, situado frente á la Iglesia, para tratar ocurrir al Almacen de los tres Hnos, calle Rivadavia num 1284 al 1288. Plaza 11 de Setiembre. a2v9

Campo Superior en Las Flores, á 4 leguas del Saladero frente al Monte y á dos leguas del ferro-carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo, mensurado, y amojonado, títulos inmejorables Precio 200,000 pesos, alquiler 12,000 pesos al año, 99 calle de Santa-Fé m30v10a

Mayordomo Se ofrece uno para un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes, dirijirse por escrito á esta imprenta á F. J. P. a9v15

Misas Generales

Por el alma de D. Jayme Cateura se aplicarán en Monserrat, el Viérnes 9, de 8 á 11 de la mañana a7v9

Lo que se está vendiendo

En la calle de Cuyo num 491, es una admiracion, 150 pesos manzana de tierra virgen en el hermoso pueblo de Tapalqué con hermoso templo, colegio y casa municipal, Juzgado de Paz, gran Comercio lo mejor de la campaña de Buenos Aires, por $ 150 manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo y pudiendo tomar el comprador la fraccion que quiera de 4 á 20 y 50 á 100 Cuyo num 491 de 12 á 4 se la tarde, á comprar que esto se acaba pronto a7v9.

Farmacia Se necesita un dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, y que hable italiano, que sea aprobado ó no, se le pagará un buen sueldo, es escusado presentarse sin estos requisitos, en San José de Flores botica al lado de la Iglesia daran razon. m31v12a

Un mayordomo Se ofrece un hombre inteligente para un establecimiento de campo con muy buenas garantías para tratar Recoba Nueva num. 100, de 10 á 4. Escritorio del Procurador Sagasta.

Aviso Municipal El Lunes 5 de Abril á las doce del dia próximo se dará principio al pago de los haberes correspondientes á las cuadrillas empedradoras y de tierra que han trabajado á la Municipalidad, dicho pago se verificará en el corralon de Limpieza calle de la Defensa entre Méjico y Chile, en la forma siguiente:

El Lúnes 5 se pagará las cuadrillas de los capataces, José Gambrino, Rosendo Moreyra, Vicente Ferrer y Pablo Gonzalez.

El dia 6 á los capataces, Francisco Hernandez, Rafael Villanueva y Manuel Ferreyra.

El dia 7 á los capataces, Cipriano Muziera, Prudencio Gonzales, Francisco Bocala Leo y Mariano Sosa.

El dia 8 la de los capataces, Antonio Cetrola, Miguel Ferretto, Emiliano Lemos y Juan Martinez.

El dia 9 la de los capataces Tomas Auly, José L. Rodriguez, Santiago Ruiseñol, José Molinelly y la del Inspector de Rivera.

Los meses que se pagan son desde Febrero hasta Julio inclusive del año 1874.—*Mariano Obarrio*—Secretario. a1v10

Concurso De Cárlos Capurro, sus acreedores pueden pasar por la casa calle de Reconquista núm. 135 de 11 á 12 de la mañana, segun órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, para absolverle lo que les corresponde segun liquidacion. a9v15

Da. Elvira Elizalde de Landivar

Falleció el 7 de Abril de 1875

Su familia ruega á sus amigos, se dignen acompañarla á llevar sus restos mortales, hoy Juéves 8 del corriente al Cementerio del Norte, de su casa calle de Esmeralda n. 52 á las 4 de la tarde. a8-1p

Peones Para barrer las calles, se necesitan en la calle de Cuyo núm. 8. a8v10

Al comercio y á mis amigos—Comunico á mis amigos que habiéndome separado de la oficina de Don Andrés R. Terry, por no poder este, sufragar los gastos, me he establecido en la oficina de Registro Mercantil del Escribano Don Sinforoso Molina situada en la calle del Perú n. 125, donde espero sus órdenes. *Alfredo C. Ponce*. a8v18

Zapatería ó bazar de calzados, se ofrece un hombre formal con mucha práctica para el despacho de calzados y tambien cortador, ocurrir calle Piedad n. 566 cuarto n. 4 a8v9

FIESTAS MAYAS

APROVECHAR

432 — BELGRANO — 432

Habiendo recibido un nuevo y variado surtido en artículos para la estacion entrante voy á dar un pequeño detalle para que vean lo ínfimo de los precios á que se venderá.

Ricas talmas de cachemir última moda $ 50, 70, 90, 120, 190, 200, una, tartanes á cuadros de varios colores $ 10 va id $ 12, escoses pura lana á $ 7, capiruza id id $ 18, 20, 35, gorritas de lana desde 5 $ hasta 20$, pañuelitos de punto de lana á $10 y 30 uno, alpacas lustre de colores á $7 va, rica clase, merino de colores á $16 lo mejor que viene, merino negro á $15, 18, 20, 25 buena clase, chalones de merino varias clases á $120, 130, 150, pañuelos de id á $65 uno, chalones de tartan á $90, pañoletas á 50, un gran surtido en cintas de terciopelo negra y de color y de falla, [illegible] gran varios colores á $30, 35, 120, enaguas para lana á $45, un gran surtido en abanicos de invierno de [illegible] á precios ínfimos

PARA HOMBRES—Camisas [illegible] $150, 220, 300 [illegible] $240, 300 [illegible]

NO OLVIDARSE 432 BELGRANO—432

[illegible]

Se dá lecciones [illegible]

Reumatismo

[illegible]

Jóvenes elegantes [illegible]

A 3 pesos el franco [illegible]

Reumatismo

[illegible]

Al comercio [illegible]

A las modistas

[illegible]

Esposicion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Se necesita [illegible]

MISAS GENERALES

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende

[illegible]

AVISO PUBLICO

[illegible] HOLLOWAY [illegible] 533, Oxford Street, Londres [illegible] HOLLOWAY [illegible]

533 Oxford Street [illegible]

Se ofrece [illegible]

Adivina, [illegible] Teresa Merati, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse [illegible] á su casa, calle de las Piedras num. [illegible] Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las [illegible] de la noche, serán atendidas. La profesora [illegible] Piedras núm [illegible] m12v12a

Cocinera Se ofrece una [illegible] buenas recomendaciones [illegible] Rivadavia num 546

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

a[illegible]m 2ª pag

LA SEÑORA

Da. TOMASA MARCO DE BORBON

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL [illegible] DE MARZO DE 1875

Sus hijos D. José Cayetano y Da. Tomasa Borbon, su hija política Da. Leonor Gonzalez de Borbon y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que se dignen asistir al funeral rezado que ha de celebrarse, por el descanso eterno de dicha finada, en el Templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Se invita á los Sres. Sacerdotes á aplicar el Santo Sacrificio de la misa.

Unica invitacion. a6v9

Municipalidad de la Ensenada.

—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita, y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion cesion ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal á cargo del que suscribe, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares—Ensenada, Abril 1° de 1875—*Antenor Orfila*.—Secretario. a7v7m

Piezas Se necesitan dos buenas sin amueblar en una casa de familia, dandose comida. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre con las iniciales J. M. C. a6v9

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.

Las MUGERES que han llegado á la edad crítica deberian apelar á las píldoras Holloway. 12-2 p. s.

Fotografía Universal

148—ARTES—148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 160$ m/c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a8v6m

Entrega de los terrenos

EN MARCOS PAZ

Se avisa á los Sres. compradores de terrenos en «Marcos Paz» que el Agrimensor público C. de Chapeaurouge, estará en dicho pueblo los dias Viérnes 9, Sábado 10 y Domingo 11 del corriente mes, para proceder á la entrega de los lotes vendidos por el señor don Belisario Hueyo debiendo los interesados ocurrir con sus respectivos títulos de propiedad. a4v14

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa á los señores accionistas de dicha compañía que el 25 de Abril próximo, á las 12 del dia, habrá reunion de Asamblea General, en el Salon del Directorio, para dar cuenta del estado de la compañía y proceder á la eleccion de 2 miembros titulares y tres suplentes para integrar el directorio.

Los señores accionistas que no puedan asistir personalmente, se harán representar por otro accionista, segun marcan los estatutos. Salto, Marzo 3 de 1875.—El Directorio a4v9

DON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

Se le necesita en esta imprenta, Moreno 109, para comunicarle un asunto que le interesa. m25v10a

Créditos del Banco Argentino

Se compran á la par, cualquier cantidad dando en pago terrenos bien situados en esta ciudad en Entre-Rios, Santa-Fé y en Córdoba; ocurrir al Escritorio Bolivar n. 44. a2v14

ALMACEN DEL PERU

CALLE 251 ESQUINA A VENEZUELA

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad á precios módicos, sin bombo como se demuestra en algunos artículos de primera necesidad.

[illegible]

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

[illegible] m13v13a

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

Telégrafo del Estado

[illegible] de la calle Cangallo [illegible] Banco de la Provincia [illegible] m28v12a

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible]

AVISO MUNICIPAL

[illegible] de Piedad N. 179

M. Obarrio Secretario

a1v15

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 CANGALLO 131

Ungüento Holloway

[illegible] que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento; el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con el bálsamo, las constipados, las toses y las BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que cada una van alumbr[illegible] en pañitas. 12-2 p. s.

GRAN SURTIDO DE MADERA

EN EL

CORRALON DEL AGUILA

Esquina Lima y Comercio

Maple, berch, ava, roble, fresno, popie, caoba, guindo y nogal en tablas y tablones, cedro del Paraguay, algarrobo ñandubay y quebracho en vigas, tablones y tirantes, pino de tea en tirantes, tirantillos y tablones, listones y alfagias

Pino blanco limpio en tablones y tablones

Id id regular en tablones, tablas y tirantillos de todas dimenciones listones machihembrados de pino blanco y de tea, tablitas para forro de cuadros, y además en el mismo corralon se halla su correspondiente sierra á vapor para facilitar mas al comprador de dichas maderas tanto por la prontitud como por los tamaños que necesite, el todo á precios módicos a7v15

SE ALQUILA

LA BARRACA CON PRENSA

DENOMINADA

BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle Belgrano num 99. a7v22

Niñera y muchacho para el servicio de un matrimonio, Piedad 687. a7v9

EL CAFÉ RESTAURANT

DE LA

PAIX

En el pueblo de San José de Flores

El que firma avisa á sus acreedores que habiéndosele cerrado la casa de negocio por órden del propietario de la finca con intervencion de la autoridad, y habiendo sido tambien rematadas dichas existencias el Domingo 4 del corriente, prevengo á mis acreedores que no se ha dado intervencion alguna en el inventario, arrojándome de la casa el propietario.

Los acreedores pueden informarse del producto del remate, en el Juzgado de Paz.—San José de Flores, Abril 5 de 1875.—*Pedro Capdepon*. a7v9

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que desean.—Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadet. a9v11

Para negocio

Se alquila con contrata una casa nueva, compuesta de 16 piezas de material, con algibe, pozo, cocina [illegible] ros y demas oficinas, Potosí n. 793. a9v10

LA LANCASHIRE (Copia)

Buenos Aires, Marzo 20 de 1875

A LOS SRES. MOORE AND TUDOR,

CALLE DE MAIPU-67

MUY SEÑORES MIOS:

Contestando á la pregunta de vds. no tengo inconveniente en declarar que he recibido de vds. á mi entera satisfaccion la suma de dos mil novecientos sesenta y siete pesos 16 cts. fuertes que representa la parte que corresponde á la Compañía de Seguros LA LANCASHIRE de los efectos y bienes destruidos por la quemazon que tuvo lugar en mi casa en la calle de las Artes núm. 118 el dia 8 del corriente.

Me es gustoso reconocer no solo la liberalidad sino tambien la prontitud con que mi reclamo ha sido reconocido, pues en ocho dias despues del incendio he recibido su importe á mi entera satisfaccion.

De vds. S. S. S.
(Signed) CHRISTIANO JUNIOR.

FOTOGRAFIA CALLE FLORIDA Núm. 160

a4v10

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA.

f5 perm

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al publico que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que da el alumbrado público

f 19 perm

PILDORAS ORIENTALES
Universales del Dr. CASASA

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace es la prueba mas patente de cuanto pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones y se curan las enfermedades mal crónicas y graves. Con ellas, se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto, menstruacion, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flores blancas, parálisis, apoplegía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio de los humores, de la sangre y de debilidad.

ELIXIR DENTRIFICIO

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Agua de Barcelona ó Leche Cutánea

Para refrescar y aterciopelar el cútis. Depósito general en Buenos Aires—DROGUERIA DEL PUEBLO—Calle Rivadavia 189 m5 1p am 4

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento, y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos, los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. *Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 33, Oxford-street, Lóndres. f2-2 p a

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO m16 perm

La sociedad que giraba

En esta plaza bajo la firma de Webely Gimenez y Compañía, se ha disuelto de comun acuerdo quedando la liquidacion del activo y pasivo á cargo de los actuales socios solidarios quienes usarán la firma actual con el agregado "en liquidacion".
Buenos Aires Abril 2 de 1875.
Webely Gimenez y Ca.

Referente al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio que continuaremos el mismo ramo de remate y comisiones en la misma casa Bolivar 45 y 49 bajo la razon social de
Pedro de Elizalde y Ca.
Siendo socios D. Pedro de Elizalde, D. Emilio Gimenez y D. Agustin P. Chichizola a3

AL PUEBLO HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos. Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido ascienda á $ 20 á razon de 8s 6d, y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así se haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
33, Oxford, Lóndres, W. C.
12 a p a

¡Ojalateros! ¡Ojalateros!

Se vende la acreditada casa de ojalatería calle Defensa núm. 172
Las condiciones de la venta son inmejorables.
La casa tiene 4 años de contrata, corto capital. Su dueño la vende por no poderla atender. a3v11

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm 3ª pag

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público a4 perm.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras, hijuelas, Testamentos, Poderes, Memorias testamentarias, De [illegible], Datos, Donaciones, Censos, Fundaciones de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que necesiten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Deciora, Recoba Nueva 102. f10 perm

CAFE RESTAURANT DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 97 al 10

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.° del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.

Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos exquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias - Se admiten pensionistas á precios equitativos - Servicio á la carte de dia y de noche a7v21

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl 16 perm 2 p semana

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm

---

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

IMPORTANTISIMO

PARA HACENDADOS

REMATE DE TOROS PARA CRIA

DE LA CELEBRE RAZA DURHAM

DE PRIMERA CALIDAD

Provenientes de la magnífica y especial tropilla de cria de toros Durham de la Cabaña

LOS ALAMOS

PROPIEDAD DEL SR. D.

WILFRID LATHANE

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 16 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos toros procedentes de la afamada cabaña "Los Alamos" en Quilmes propiedad del Sr. D. Wilfrid Lathane á saber

Beau Snorolon magnífico colosal toro blanco cria Durham (Snorthon aspa corto) de la mas espléndida cria de edad, en el mejor estado de vigor y fuerza, introducido directamente de Inglaterra.

Es el padre de los toros nacidos en la cabaña del Sr. Lathane y ofrecido ahora en venta por la necesidad de cambiar la sangre y obtener de otras va[illegible] que no sean hijos y nietos del mismo.

Para conocer el orígen de este animal y los otros toros puede consultarse el catálogo de nacimientos en la oficina del Departamento de Agricultura.

En seguida 4 toros Durham (hijos de Belly Snoro) de una construccion vigorosa, formidable cuerpo patas cortas, pura carne á saber

Trumpeter, blanco y rosillo
Briskel, id id
Sir Roin, rosillo y blanco
St Mark, blanco y rosillo

Para conocer la edad, procedencia, etc., ver el libro arriba mencionado en el mismo Departamento de agricultura nacional calle Piedad 127 antes de la casa Potosí 78 donde podrán verse los animales dos dias antes del remate. a9

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO CON EDIFICIO

EN LA MISMA VILLA DE LUJAN

Hácia el Sud de la plaza del pueblo 444 varas de frente por 4,141 de fondo

Tasacion ps. 83,300 m|c.
2|3 partes ps. 55,533 m|c.
Perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutierrez de Gonzalez
Por órden del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa.
La venta se efectuará en el mismo campo

El Viérnes 15 de Abril

A las 12 en punto del dia sobre el mismo campo remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $55,533 m|c. esta importante área de campo tasada tan sumamente baja por su proximidad al pueblo. Tiene por linderos al Sud Don Salomé Gutierrez, por el Oeste Da. Petronilla P. de Gutierrez, por el Este D. Lucio Caraballo y por el Norte Don Avelino Gutierrez—A mas tiene 5 piezas bien edificadas, pozo, árboles frutales, plantas etc. etc.

Siendo su precio tan bajo esperamos que los interesados concurran a ver las tasaciones y escrituras a la escribania de D. Alejandro Miñones y por mas datos a nuestra casa Potosí 78. a9

Por los mismos

GRAN REMATE

DE

CABALLOS DE SANGRE

EN EL LOCAL DE LA ESPOSICION AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD RURAL

Calle Florida esquina de Paraguay

Por órden y cuenta de su dueño el Sr

DON PATRICIO KEID

El Lúnes 19 del corriente

Al dia siguiente de la clausura de la Esposicion á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes caballos reproductores introducidos y criados en el pais por su propietario el Sr. Don Patricio Keid de Espartillar á saber

PORT CAPTAIN, caballo inglés de raza de 3 años de edad introducido al pais hijo de Windhound sangre pura y de la yegua Regasa sangre [illegible]

IVANKOE, [illegible] 3 años de edad [illegible] del [illegible] padrillo Ola Warden de E. Mateman y la yegua [illegible] de Soda de sangre pura y de Ned sangre [illegible]

MARMION [illegible] de 2 años [illegible] de Lord Ra[illegible] de Aaughen St[illegible] de Stockwell y la yegua Mira y de Lady Agnes le [illegible] sangre pura Star [illegible] de [illegible] yegua hija de Bonnie Dande

YUNG MALAKOFF [illegible] negro de 2 años de edad e Lor. Eskdale y [illegible] mestiza 3|4 sangre Cleveland.

PRINCE [illegible] de 3 años de edad padre de 3|4 sangre ne Ebony y madre de 3|4 sangre Malak[illegible]

NOTA. D. PORT CAPTAIN [illegible] comprado en Inglaterra [illegible] de los [illegible] Smith [illegible]

Respect [illegible] nadie tenemos [illegible] inteligentes [illegible] apreciarlos [illegible] Esposicion [illegible] a9

Por los mismos

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

DE PIANOS, VINOS, CERVEZA, PORCELANAS, LOZAS Y CRISTALES

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto de [illegible] remataremos á la mas alta postura y al contado

Una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser pianos, armarios de varias clases cómodas id. mesas de comedor, id de centro con piedra, mármol, id de lujo galerias, útiles de cocina, alfombrados, esterados [illegible] camas de caoba, jacarandá, bronce, [illegible] y fierro, mesas de [illegible] lavatorios [illegible] porcelana para id. cortinitas para ventana, vino, cerveza, [illegible] y muchos otros objetos [illegible] á la vista el dia del remate.

Una partida de tinta de copiar en lote y la barra de 1|2 y 1|4 litro. Enseguida por cuenta de [illegible] de plomo para oficinas

¡Ojo á los almaceneros! Gran surtido de artículos de almacen por liquidacion de dos de la dicha [illegible]

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

AL SUD

En la manzana entre las calles Lorea y San José, Brasil y Garay.

Cercado de pared y con edificio

CON TRAMWAY AL FRENTE

A dos cuadras del mercado Constitucion

El Domingo 11 del corriente a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado algunos magníficos lotes de terrenos de la manzana arriba mencionada a saber

Sobre la calle Lorea

No 25	10 vs de frente por 55 vs	45 cts de fondo	
Id 26	10	72	35
Id 27	10		
Id 29	10	46	
Id 30	10	4	
Id 31	10	48	

La situacion de estos terrenos es magnífica, queda á entre dos plazas, el Mercado Constitucion y la Plaza 29 de Noviembre, llenos de edificios nuevos, cercados de pared calles empedradas, con el tramway de los corrales al frente, en fin son terrenos sin rivales en esas alturas.

Títulos de primer órden

Por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm 78 a

Por el mismo

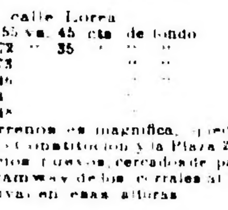

DEL PAILEBOT NACIONAL

Feliz Destino

Anclado en la Boca del Riachuelo

FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL

A LA ENSENADA

El domingo 11 del corriente

A las 11 1|2 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, a saber

El pailebot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte. a la estacion del F. C. a la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser vote, vela, mayor, trinquete, foque, trinquetilla, toldo, aparejo de cilindro con tira de cuero, espias, encerados, juegos de gafas, remos, palas, cadenas, anclas, banderas, compas y todo lo concerniente a una embarcacion de esta clase como para emprender viage, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podra inspeccionarlo todo el que lo solicite. a7

EN SEGUIDA

DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT

Feliz Destino

Procederemos á la venta de la Balandra nacional—

HERMINIA

De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 11 despues de vendido el pailebot arriba espresado, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta de sus dueños.

La balandra nacional «Herminia» de porte de 1500 arrobas, fondeada en la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot «Feliz Destino,» listo para navegar, con sus útiles, velas, anclas, cadenas, cilindro, etc. etc.

Para inspeccionar inventarios y demas en nuestra casa Potosí núm 78 a7

Mariano Billinghurst

En su casa habitacion de la Señora de Rubio, calle de Piedad núm. 775, por haberse ausentado del pais.

El Miércoles 14 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que forman el menaje completo de dicha casa y son:

Sala y ante sala—Un juego muebles de jacarandá forro de damasco azul y fundas de hilo compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 silla, 6 id de la India, 2 mesitas de id. un gran espejo marco dorado, un piano de Pleyel de 1ª clase, 4 cortinados y sus galerias, araña de cristal para gas, etc.

Dormitorio—Una cama de bronce y otra de fierro, lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 espejo, mesa de luz, 2 sillas de hamaca, 1 costurero de caoba

Comedor—1 mesa nueva de caoba para 18 cubiertos, 2 aparadores de id con piedra marmol, 1 sofá de id, 12 sillas id asiento de esterilla, cubiertos de composicion fina cabo de marfil y de plata. porcelanas, cristalería fina, cuadros y demas adornos

2° Dormitorio—1 cama inglesa de fierro 1 ropero de caoba con espejo, otro id grande, lavatorio con piedra mármol, 1 sofá, 1 mesa, 2 sillones y otros muebles que estarán a la vista

Patio—y Plantas de mérito como jazmines del cabo, diamelas, jazmines del pais etc

Utiles de cocina—La casa se alquila en seguida a3

Por el mismo

El Mártes 13 del corriente

En el paseo de Julio frente a la fundicion del Señor Stephens, donde estará la bandera

De la maniobra salvada de la polacra «Beatriz» encallada en la punta de San Fernando.

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

Toda la maniobra salvada del espresado buque, como ser jarcias, cabos, calabrotes, anclas, cadenas, velamen en buen estado, vergas, palos, motones etc—Pipas de aguada y demas enceres que estarán a la vista. a7

Por el mismo

De una finca perteneciente á la testamentaria de D Juan Copello situada en la calle de Venezuela nums 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 8 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centimos de frente

---

al Norte por 61 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de $71,[illegible] ps. m|c. [illegible] base [illegible] ps. m|c.

Por el mismo

El Viérnes 16 del corriente

De 5 lotes de terreno frente á la Usina del Gas Argentino y a la calle nueva, a pocas varas de la calle de Rivadavia.

Por liquidacion

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes arriba mencionados.

Uno de 27 varas de frente por 30 de fondo, dos de 10 vs. de frente por 72 y 38 de fondo y dos de 10 3|4 de frente por 54 y 67 de fondo. a9

Pedro de Elizalde y Ca.

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

El Domingo 11 de Abril

DE UNA CASA

DE ALTOS EN ALMAGRO CALLE

PIEDAD

A una cuadra de la estacion del ferro-carril, con dos tramways á una cuadra, (Lacrose y Billinghurt)

A CUALQUIER PRECIO

Por ausentarse su dueño del pais

A la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado una hermosa propiedad situada en Almagro calle Piedad á 1 cuadra de la Estacion del ferro carril con dos tramways á 1 cuadra en los terrenos conocidos por los de Andrade. La casa ha sido construida a todo costo con materiales de maquinas rebocado por dentro y fuera

Tiene 6 grandes piezas, cocina, algibe, pozo, letrina y resumidero hasta el agua

Los pisos son de tablas y baldozas, cielos rasos, puertas con contramarcos, todas las piezas empapeladas, patios embaldosados, zaguan, puerta de fierro, etc.

El terreno mide 10 vs de frente por 38 vs de fondo, pero puede darse hasta 70 vs de fondo si los pidieran los interesados

Títulos perfectos, por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar núm 45 a4

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lúnes 12 de Abril

EN SU CASA BOLIVAR 45 y 49

A PLAZOS

A las 11 1 2 en punto del dia empezaremos la venta a mejor precio de un brillante surtido de artículos del ramo del cual damos pormenor en parte como sigue

Yerba paraguaya, yerba argentina idem misionera, azúcar refinada, cerveza blanca y negra, tercerolas caña del Paraguay, vino jerez y oporto, barricas tierra romanas, papel para cigarrillos, vinagre de yema, bacalao, fideos, sardina, cascos agrio de limon 3 tardos oblancacktles, agua de naranja, tabac, 25 cajones vermouth, 51 damajuanas y negra pimienta en latas, pimienta en paquetes, 5 clases de vino de oporto, 100 canastos de alambre, 100 id tubos, vino de Burdeos y no frances, 55 cajones vino de oporto.

Al mismo tiempo—Por cuenta de [illegible] en correspondencia A contado—[illegible] arroz de la India

En seguida. Por [illegible] Sr. Administrador de Rentas Nacionales 25 cajones [illegible] para cigarrillos colorado [illegible] con 28 bultos cada cajon a4

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y Ca

EN CASA DE LOS SRES

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

El Mártes 13

El Miércoles 14

El Juéves 15

DEL CORRIENTE

A PLAZOS

VENTA LIBERAL

EN LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

GRAN SURTIDO

DE SEDERIAS DE LANAS DE ALGODONES

El mártes 13, el miércoles 14 y el Juéves 15 del corriente a las 12 1|2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y a los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue

Brillantes varias clases, géneros de vestidos id para sábanas, id de hilo, 3 hazas genovesas, bordado, zarazas vaconaes, bolares, grecs, pequines, id ciopelo, ponchos, merinos negros y de colores, muselina de colores y negras, damasco de lana y seda, y pura lana brin blanco y de color, crea chaconas de merino varias clases y de cachimir para [illegible] sacos de gró, túnicas de id., tellos y mangas valencianas bordadas en hilo, vertas y camisolines los mas modernos, medias para señoras niños y hombres de varias clases, ponchos vicuña de muchas clases, colchas, carpetas para mesas, vestidos en cortes para la estacion, moños, cortinas, bordadas varias clases de lana pañuelos punto lana y gró, medias surtidas de lana y blancas, medias largas y cortas, d cruda, casimires de invierno, frazadas, chalones de tartan, id de cachemir, bombasí, franela fajas de la india y muchos otros artículos que no es posible detallar a7

Por los mismos

SUCESORES DE WEHELI GIMENES Y CA

REMATE JUDICIAL

AL CONTADO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

TIENDA DE LUJO

CALLE FLORIDA NUM 123

Perteneciente al concurso de

Girault y H. Paradis

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco.

El Viérnes 16 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Base para la venta **ps. 400,000 m|c**

EN UN LOTE

A las 12 en punto del dia venderemos en un solo lote la hermosa tienda calle de Florida n. 123, conocido por los «Salones Argentinos» perteneciente al concurso de Girault y H. Paradis, y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A Areco, cuyo inventario podrán ver los interesados en la escribania Sicouret.

La base para la venta será la cantidad de 400,000 $ m|c sin embargo que las existencias montan a mucho mas del doble de esta base

Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate—El comprador tendrá accion a la llave Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar n 45 a

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE 4 LOTES DE TERRENOS

EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA DE

D. José Ignacio Taybo

SITUADOS EN LA CALLE DE

BERMEJO

El Domingo 18 de Abril

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D José M Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el agrimensor José M. de las Carreras contra la testamentaria de Taybo

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1 a Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terrenos situados en la calle de Bermejo, (detras de la Recoleta) cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue: Lote 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 78-78 centvs. fondo al Nor-Oeste, tasado en la suma de 10,000 pesos. Lote 97, igual al anterior.

" 98 id id id

" 99 formando esquina a la calle de Bermejo y otra sin nombre, 8 varas 50 cents a la 1a. por 57, 73 cente á la 2a. tasado en la suma 10,200 $ m|c.

Previniéndose no se admitirá oferta menos de 2|3 partes de la tasacion

Por datos, ver los títulos y mensura, ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199 av.

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante
en su casa San Martin núm. 154

HOY

Viérnes 9

A las 12 del dia daré principio a la venta al mejor precio y al contado de un surtido completo de artículos de tienda, merceria y muebles, cuyo detalle suprimimos por ser estenso. a9

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 631. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril a las 3 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Doneyo.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 57 v. 90 c. de fondo al Norte con 5 habitaciones bien construida de material llena de comodidades; cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piés de parra, 2 patios, arboles frutales, limones, Peras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasada en 247964 96 pesos, las 2|3 partes 165,310 ps. m|c.

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor. por exigencia de la venta judicial, así pues pedimos a los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores a nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este.
De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse cómodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle también y que puede conseguirse 2000 a 2500 $ mensuales y al Centro esta la casa con entrada espaciosa [illegible] en buen estado creemos pueda darse [illegible]

Tasacion ps. 724,870 y 2|3 partes 483,247 ps m|c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio a la venta de esta importante y centralísima propiedad cuya base será las 2|3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su total [illegible] sumamente baja

La recomendamos pues á los [illegible] quieran hacer un buen negocio.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 86 antes 76 m12

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. D. Carlos Marenco.

Accion a la contrata de [illegible] casa calle de B[illegible] 284 y 286 1|2

Hoy 418, 420 y 422

¡Ojo Herreros, Carpinteros!
¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lúnes 12 de Abril a las 12 [illegible] se procederá a la venta de dicha [illegible] perteneciente [illegible] ejecucion contra Don José Petr

Detalle

La casa se compone de 2[illegible] piezas [illegible] material y otras de madera [illegible] herreria, teniendo [illegible]

[illegible] meses [illegible]

$ 164000 2 3 partes [illegible]
$ 109332$

Prevenimos a los interesados [illegible] lamento de mas de 5000$ [illegible] [illegible] m20

Por el mismo

No 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de la. Instancia Dr. D. José Maria Rosa

En el patio de nuestra casa Bolivar num. 86, se hará el remate.

¡Muy Importante!

El viernes 16 de Abril a las 2 de la tarde se procederá a vender todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote

Detalle General

Campo de pastoreo [illegible]

Hacienda y Marca

Una majada de [illegible] mejores 130 al [illegible] en buen estado 4 yeguas [illegible] marca [illegible]

¡Plantas y árboles frutales!

450 plantas [illegible] de parra frutales [illegible] 30 damascos id, 3 naranjos de [illegible] granados 10000 sauces, 20 higueras [illegible]

¡Palos, madera, fierro y alambre!

26 bastidores de tabla, [illegible] carreta [illegible] 4503 palos [illegible] 38ª [illegible] 200 [illegible] de alambre [illegible]

¡A más!

Un carro de [illegible] de pertigo

Tasado el todo en [illegible] será la base de venta [illegible] sumamente baja [illegible] tancia de este hermoso establecimiento [illegible] m14

Por el mismo
Por el mismo

¡No. 5674!

¡¡JUDICIAL!!

De una Balandra denunciada MANUELA!!
Ubicacada en el Riachuelo de la Boca
De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicin
¡Al mas alto precio!!
El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá a vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente [illegible] contra los Sres Delfino Ravina

Pedimos a los interesados se sirvan inspeccionarla a [illegible] cha embarcacion antes del remate, y tengan presente [illegible] indefectiblemente se venderá al mejor postor [illegible] dicho Sr. Juez

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar [illegible]

Por el mismo
No 5675

JUDICIAL
De una preciosa casa!!
De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.
Ejecusion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.
Tasacion bajísima ¡Fíjense!

El Domingo 18 de corriente [illegible]

La mencionada casa está situada en la calle de Chacabuco entre Montevideo y Garantias, el tramway que parte de San Francisco y sigue por la calle del Montevideo deja a los interesados en la esquina de la casa

17 1|2 varas de frente al E. por 70 de fondo al O.
9 hermosas habitaciones a todo costo
Cocina, letrina, etc etc
Hermosísimos patios
Regia entrada
¡Con mirador que encanta
Jardin espléndido!
Elegante fachada
Arboles coposos en la vereda
Con sus bancos correspondientes as[illegible] de mármol

En una palabra, una casa perfectamente construida y para entrar habitarla la persona mas exigente sin tener que gastar un solo peso

Situada frente al paseo 6 de Junio

Tasacion 383 239 $ m|c.

2|3 partes $ 255,493, base de venta

A las 2 en punto, prosederemos a la venta de esta importante propiedad tasada sin exagerar, en la mitad de su valor, pidiendo a los Sres interesados, la visiten antes del remate para apreciarla debidamente

Por mas pormenores a la casa de remate y comisiones Bolivar, 86 a4

Por el mismo

No. 5676
Judicial
De todas las existencias del corralon calle de Reconquista, al bajar al Paseo de Julio. De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia se procederá a vender todas las existencias de dicho corralon, perteneciente a la testamentaria de D Manuel Vila

Entrando a mas de algunos muebles y útiles del corralon, 4 a 5 mil adoquines, leña, piedras de Martin Garcia, id para vereda, baldozas para techo, ladrillos para fogon, anclas, cadenas, piedra para cal, madera, 2 carros de cajon con guarniciones, 1 caballeriza, 13 cuartos de madera, techo de zinc, frenos, 20 cuarterolas de agrio, 4 bolsas lana y cerda, palomar etc, y otros mil de objeto que estarán á la vista, por mas pormenores Bolivar 86. a8

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procederá á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, a las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4° de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devia, y por el Oeste D Miguel Lienhart El minimun para la venta será cinco mil pesos m|c por cuadra cuadrada. Las interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1° de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a2v2m

Juan Antonio Rodriguez

Atencion zapateros y merceros
Por liquidacion
De todas las existencias
De la Zapatería
Calle Buen Orden número 379
El mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el brillante surtido de calzado que existe en la casa.

Parte de su pormenor es como sigue:

Botines de cabritilla para señora, de prunela para id, botas granaderas, botines a la crimea para hombre y Sra, id para ninos, zapatillas, bota de potro, botines elastico, etc

Como es estenso el surtido suplicamos a los concurrentes puntualidad en la hora.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá mostrador, estantes y demas muebles pertenecientes al negocio.

Para mas pormenores ocurrir a mi escritorio Piedad 1-67 a7

Lopez y Blanco

Al contado
En nuestra casa calle del Perú 96 y 98

El Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos, de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, lienzo tablen, paños chochet, tiras bordadas, gambronas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray lienzos finos. tablon, percales franceses diferentes marcas palo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalomes de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grees negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas para señoras y niños, vestidos hechos enagua, tiras de enagua, y juegos festones tapados de fantasia y seda y de barelles, y una infinidad de artículos largos a detallar a7

Por el mismo

A PLAZOS

Por cuentas de varios—En nuestra casa calle del Perú 96-98

El Lúnes 12 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, poplés y géneros de lana para vestidos, bramante de las mejores, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, paños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de [illegible], camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños, con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de pique y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gro y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos camisetas, [illegible], servilletas manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, [illegible] paños, agua florida [illegible] carretel, cambray varios [illegible] muselinas, percales, abanicos, [illegible] de perfumeria con [illegible] jabones, aceites, estractos [illegible] [illegible] a7

Por los mismos

AL CONTADO

DE UN LINDO TERRENO

BIEN SITUADO EN

ADROYE

El domingo 11 del corriente

[illegible]

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina a la de Arenales, perteneciente a la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. Garcia Fernandez

[illegible]

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE y GERBE

CHACABUCO 89, ESQ. POTOSI

De efectos para la presente estacion, recien introducidos por los vapores "Niger", "Belgrano", "Mennon" y "Savoie"
Los dias Martes 6,
Miércoles 7,
Juéves 8 y
Viernes 9 de Abril

Se venderá á los plazos de costumbre el siguiente y variado surtido para Mayoristas,
Tenderos,
Merceros,
Roperos,
Sastres etc etc.

[illegible]

Camisas, [illegible] para sábanas [illegible]

Un variado surtido de géneros de seda negros y de colores

Pañuelos, foulares de seda, [illegible] de espumilla y mordore de la india, pañuelos de hilo

Bombasí labra [illegible]

Cotin de hilo adamascado de rica clase á cuadros y con rayas de colores

Camisas y batas bordadas para señora, medias de lana para niños, sombreros de castor negros y de colores sin tas de seda de muchas clases, terciopelo negro y de colores, corbatas de seda [illegible]

Y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

NOTA Para los Sres mayoristas habrá [illegible] artículos que se venderán por bultos cerrados m30

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

¡NOTABLE REMATE!

DE

ROPA HECHA

RECIEN INTRODUCIDA

POR LOS PAQUETES

NIGER Y SAVOIE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

Gir CAIRE ET FILS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 29

El Mártes 13 de Abril

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos lo siguiente:

Trages completos para hombres, jóvenes y niños, pantalones y chalecos de paño negro alta novedad, sacos muy finos de castor, ratina, mouttonné negros, café y azules, jaquets riquísimos de paño azul medio marron, jaquets patip rattine y mouttonné sobretodos de castor y rattine para hombres, sobretodos de castor y rattine para niños y jóvenes de 13 á 16 años

Camisas a la crimea francesas de rica clase y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Recomendamos no faltar á este remate. a8

Martin y Amoretti

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148

El Sábado 10 del corriente

A las 7 1|2 en punto de la noche venderemos un variado surtido de todas clases de artículos, diversos, como ser en parte:

Cristales, vasos, copas, jarras, botellas, artículos de cristal de Bohemia fino, porcelanas, surtido tazas, platos, ules, baules, máquinas para hacer café, adornos de meza cubiertos finos, baritas, guantes, cigarreras, tarjeteras, carteras, cepillos, felpudos, ricos papeles apañados para empapelar, cuellos de hilo, camisas de hilo para niños, vinos finos, máquinas para coser moderno y muchos otros artículos de bazar, artículos de merceria y otros muchos que estarán a la vista.

Por los mismos

En nuestra casa Cuyo 148
De tienda, merceria y Bazar.

El Mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, artículos de tienda, merceria y bazar.

Por la variedad de artículos omitimos su detalle. a9

S. de los Santos

JUDICIAL

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campera.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril a las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Casares la indicada casa, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente al Este por 74 1|2 varas de fondo al Oeste 9 piezas de material, letrina, sumidero, pozo de balde, parral y demas plantas frutales, vereda de piedra; calle empedrada y tramway á la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 143,[illegible] m|c. Base de la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ [illegible] m|c.

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 3 y 1|2 en punto de la tarde venderé en remate público esta mona casa perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez, cuyos detalles son los siguientes: El edificio construido en terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud por 33 vs. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva riquísima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,366 m|c.

Base de la venta las 2|3 partes de la tasacion, que son $ 87,576 m|c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderán infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada—Por mas antecedentes y ver los autos a la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3° patio, y títulos al rematador Victoria núm. 104. m5

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

De un lindo terreno y edificio muy central, calle de Independencia n 652 entre Zeballos y Solis, calle empedrada, cañeria de gas y distante 20 pasos del tramway, liquidacion de una testamentaria, a lo que dén.

El Domingo 11 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura el mencionado terreno y edificio q' consta de 8 3|4 v de frente por 50 de fondo, 2 habitaciones, todo cercado de pared etc etc Buen título, linda localidad, informes Potosí 53 a3

Por los mismos

De la hermosísima finca muy bien situada, calle de San Juan n. 61 esquina de Lorea ¡Que linda casa para negocio! y se va a vender a cualquier precio, su edificio elegante hecho a todo costo, es preciso verlo ¡atencion!

El domingo 11 de Abril

A las 5 en punto de la tarde se venderá en remate público a la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad que consta de 10 vs. de frente por 31 de fondo [illegible] almacen y trastienda, 3 hermosas habitaciones [illegible] grandes puertas y ventanas, maderas de urunday [illegible] embaldozada ¡Quien [illegible] esta finca que se rematará casi debalde! [illegible] informes al escritorio de Luis Godoy [illegible] a3

Por los mismos

De la hermosa [illegible] casa [illegible] a todo costo, con solidez y elegancia calle de Independencia n 1044 y 1048, esquina a la calle de Santa Fé [illegible] mas bien situado [illegible] 3 cuadras del tramway, y el [illegible] a Flores, calle de [illegible] edificios, ocupados por [illegible] es precioso, su lindo edificio [illegible] es preciso verlo [illegible] construccion es de lo mejor [illegible] postura, por ausentarse su [illegible] Este es garantido ¡Atencion per[illegible]

El domingo 11 de Abril

A las 2 [illegible] se rematará a la mas alta [illegible] que consta de 10 vs de [illegible] piezas, maderas [illegible] agua [illegible] de arriba y abajo, [illegible] puertas de cedro la ar[illegible] está pronta para una gran [illegible] entradas por cuerda [illegible] importancia de esta [illegible] esta recomendada [illegible] inspeccionen antes de [illegible] martillero Buenos [illegible] escritorio de Luis [illegible] a3

Por los mismos

[illegible] calle Saabedra entre [illegible] remate, [illegible]

El domingo 11 de Abril

[illegible] la mas alta postura [illegible] mencionada casita que [illegible] a3

Por los mismos

[illegible] Constitucion al [illegible] se va a rematar [illegible]

El Juéves 8 del corriente

A las 2 de la tarde [illegible] manzana de terreno [illegible] de frente por 100 de fdo. al mismo tiempo 2 manzanas de terrenos en Zapiola, muy lindo [illegible] Colon [illegible] estar escritorio Potosí a3

Antonio Zunini

[illegible] San Martin 111 y Corrientes 100

El Juéves 8 del corriente

[illegible] pormenores [illegible] a3

Por el mismo

En la casa de San Martin 111

El Sabado 10 del corriente

[illegible] alhajas [illegible] pormenores se dará [illegible] a6

Por el mismo

Remate Semanal

En [illegible] San Martin 111 y Corrientes 100 [illegible] alhajas pertenecientes a [illegible]

[illegible] a las 12 [illegible] dinero de [illegible] artículos

[illegible] compuesto [illegible] con espejo [illegible] cómoda francesa [illegible] espejo una cómoda [illegible] una mesa de noche, una biblioteca [illegible] compuesto de [illegible] espejo [illegible] 1 sofá, 2 sillones de amaca, [illegible] escultado con [illegible] 12 [illegible] pies [illegible] mesa, [illegible] francesas [illegible] espejos [illegible] relojes con [illegible] francesas [illegible] cristales [illegible] artículos [illegible] a

Por el mismo

[illegible] San Martin 111 y Corrientes 100, [illegible] elegantes muebles [illegible] a las 12 [illegible] dinero [illegible] a

Por el mismo

[illegible] Salta n 1 [illegible] por [illegible]

El Lunes 12 del corriente

[illegible] a

Ricardo Luzuriaga

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente a la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril a las 2 en punto de la tarde procederé a la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs de frente al Este por 40 vs 70 centésimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de 20,000$ m|c ahora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 13,332$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Miñones Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108 m19

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m|c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con umbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, algibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas en baldozados, cielos rasos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle. 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galeria, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores

El terreno su area se compone de 10 va. de frente al Sud, por 39 1|2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m|c con 10 centavos, sus 2|3 partes son 174,346$ m|c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano núm. 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, a las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2|3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios, ó al Escritorio, Potosí 139. m15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Azcúenaga, entre Santa-Fé y Arenales. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

A las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $145,160 60 cts., debiendo empezar la venta por las 2|3 partes que son $96,773 57 cts.

Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas pormenores á la escribania del Secretario Felix Basualdo—Defensa n. 86 primer patio.

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El sábado 17 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 33 manzanas de terreno, pertenecientes á D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, libres todas de calles señaladas en el plano que corre agregado á los títulos, incluyendo tambien las tres manzanas designadas para plaza, y constando cada una de ellas de 96 vs. de frente por 109 vs de fondo, lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 35,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin núm. 111.

A las 3 de la tarde—Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el cual se encuentra la Barraca denominada «San Juan» y otros edificios; todo lo que se encuentra situado en la calle de Buen Orden, formando esquina á la de Brasil, cuyo terreno consta de 86 varas de frente al Este, por 61 varas de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Ramon Machaly, fué valuada en la cantidad de 1.775,000 m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 38000$ fts. concedidos al referido Machaly sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 111

El Miércoles 21 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares números cinco y trece, de la manzana número 37, que unidas forman una superficie de 15 métros de frente Nor-Oeste, por 83 métros 35 centímetros de fondo por costado Nor-Este y 82 métros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente al fondo 14 métros 99 centímetros, lindando por el frente con D. José Azores calle en medio, por el fondo con D. Luis Vigues calle en medio por el Nor-Este con D. Francisco Bolino y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente á D. Alfredo Boelfield fué valuada en 60,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts., concedidos sobre dicha priedad al referido Boelfield, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo. a6

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 111

El Mártes 20

A las 4 de la tarde—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa pertenecientes á D. José Olimpio Rodriguez, situada en la calle de las Artes n. 422, cuyo terreno consta de 8 3/4 vs de frente al Este, por 3[illegible] vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 200,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 fts concedidos al referido Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

Banco Hipotecario

Por Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco San Martin 111

El Miércoles 20

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Romual do Grassechi, situada en el pueblo bajo de Belgrano calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 3 1/2 varas de frente al Sud por 22 1/2 varas de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 100,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps fts concedidos sobre esta propiedad al referido Grassechi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle de San Martin 111—El Lúnes 19 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el cuartel 1° parroquia de San Telmo, Barracas al Norte, calle de la Universidad entre las de Banderita y Casagema, cuyo terreno consta de 9 varas de de frente al oeste, teniendo de fondo al este 46 varas, lindando por el frente calle en medio con Don Emiliano Aguirre, por el fondo con el Dr. Costa y por ambos costados con el mismo señor Aguirre

Esta propiedad perteneciente á D. Eduardo Martin fué tasada en 66000 ps mjo y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos al referido Martin que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco a7

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 111

El Lúnes 19 de Abril

A las 4 de la tarde Por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja situada en la calle de Perú núm. 505 entre Garay y Brasil, perteneciente á Don Juan Corominas; edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 18 de fondo, ó todo lo demas resulte dentro de muros pues aseguro el Sr. Corominas que tenia 25 varas, en razon de que la nueva delineacion lo habia hecho avanzar sobre la calle

Esta propiedad fué avaluada en 1860($) m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pfts. concedidos al referido Corominas sobre esta propiedad, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin núm 111

El Viérnes 23

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa antigua, perteneciente á Da. Marcelina Alem de Irigoyen, situada en la calle de Potosi núm. antiguo 600 y hoy 1145 entre Alberti y Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. Alem de Irigoyen, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca en la casa de Banco San Martin 111.

El Sábado 24 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Casildo Tompson, situada en esta ciudad en la calle del Perú núms 486 y 488, cuyo terreno consta de 16 y 1/4 varas frente al Oeste y 35 vs fondo al Este

Está propiedad perteneciente á D. Casildo Thompson fué valuada por el Banco en la cantidad de 175,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,500 ps fts. concedidos al referido Thompson que no habiendo cumplido su testamentaria, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 111

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts concedidos al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde a9

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 el segundo tasado en $8000 ps. mjc.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 8 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 13 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos poseen de las dos terceras partes de la tasacion que son $5666. Por mas informes San Martin 156. m5

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé á venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm 4. m17

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Geronimo Carbalho calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

El Miércoles 21 de Abril a las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 3 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c., no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial
De una magnífica casa
En la calle de Estados-Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina

Recomendamos la puntualidad en la hora

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. m31

Por el mismo

SEMANAL

De artículos de almacen, en su casa calle Belgrano num 120 al contado

El Viérnes 9 de Abril

A las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue

20 barricas azucar refinada superior clase, 30 bultos verba paraguaya, 25 barricas fariña, 20 cajas té congo en paquetes, 12 cjs chocolate menier, 5 barriles arenques, 15 cjs cerveza francesa marca "Salvador", 20 id té perla, 5 latas fósforos cera, 5 barriles alcaparras, 20 cjs cigarros hoja paraguayos, 5 id cigarrillos tucumanos, 15 damajuanas vinagre, 10 bolsas alfalfa, 20 cjs. almidon americano, 25 id mostaza francesa, 10 id cerveza francesa "Blaquefort", 10 id coñac martell, 5 id quesos ingleses, 10 id vino burdeos, 10 id bitter Bonicamp, 15 id vermouth, 16 id licor frances, 200 lbs puntas paris, 200 cjs pasas uva enteros y 50 id en cuartos

Al mismo tiempo—50 retobos que se Taf[illegible] a6

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. A. Navarro, de la calle [illegible] la Calaverna [illegible] la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. [illegible] tasado en la suma de 25,200$ m/c. [illegible] pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 28 magníficos lotes de terreno [illegible] frente á [illegible] Corrientes [illegible] Brasil [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa [illegible] en Barracas al Sud calle del General Mitre, casa Real n. 330 y 332 á media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y [illegible] la testamentaria de D. Vicente Rivas [illegible]

[illegible]

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sr. Llames Oliver en los Juzgados, calle Defensa n. 56 [illegible] y por mas informes calle Perú 87. a3

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Venezuela n. 487 numeracion antigua entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion.

El Domingo 18 de Abril de 1875

A las 4 en punto de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 3/4 vs de frente al Sud por 64 vs. de fondo al Norte, con dos habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua y cien te, pisos y techos embaldozados y maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso dos patios embaldozados, resumidero etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 238,021 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 158,685$ m/c.

No podemos menos que llamar la atencion sobre esta hermosa casa construida á la moderna, [illegible] y que tiene todas las comodidades que pueden desear [illegible] Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, advirtiéndose que no se admitirá reclamo sobre la verdad de los títulos, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. a8

Manuel de la Serna

Resumen de Remates
De varios muebles y novedades
En su casa calle Bolivar 83 y 87 y Potosí 135
El Mártes á la 1 del dia
Por el mismo
Liquidacion de una casa introductora
Notable surtido de tienda, merceria y lana
El Juéves en su casa á las 12
Por el mismo
De muebles y novedades
El Viérnes á la 1 del dia

a4

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente á la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria. f28

Por el mismos

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viérnes del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

De alhajas y novedades

El Mártes del corriente á las 12 del dia, por una liquidacion, en su casa Bolivar 89 y Potosí, un surtido general de alhajas, el pormenor en seguida f28

Pablo Gowland

Por el mismo

En su casa calle de Perú 213
De artículos de almacen Al contado

El Mártes 13 del corriente

A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

40 barricas azucar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 60 barricas id parnagua, 20 bolsas café en grano, 30 latas id molido, 40 bolsas arroz, 10 cjs queso holandés, 40 frasqueras ginebra, 200 cjs cajones, 20 latas papel de estraza, 200 pares alpargatas, 40 cjs cognac Martell, 50 id del año 1848, 100 dcs lenguas saladas, 100 cjs vermouth torino, 20 bultos té congo en paquetes, 30 cjs id de perla, 30 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vino oporto, 30 id jerez, cigarros hamburgueses, id de Bahia, id tucumanos, id paraguayos fósforos de cera varias marcas, canastas, copas y vasos de cristal, jabon de olor, cuchillas varios tamaños y otros artículos

EN SEGUIDA—100 damajuanas caña del Paraguay a8

Por los mismos

De buenos muebles, en la casa calle de Europa n. 4. Por ausentarse su dueño

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 se rematará al contado todo el menage de dicha casa.

Sala—1 juego completo de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá imitacion jacaranda, 1 sillon amaca, mesa de centro ovalada jacaranda piedra marmol, 2 espejos ovalados marcos dorados, 2 pares cortinas con galerias de jacarandá, 4 cuadros, alfombra, 1 lámparas de kerosene, 2 pares floreros, alfombrado etc. etc.

Ante Sala—Hermoso ropero de caoba con espejo, 1 escritorio, 1 costurero caoba, 3 cuadros, alfombrado etc. etc.

1° Dormitorio—1 cama camera de caoba con colchones y rollos, con senefas y demas útiles, 1 camita fierro con colchones para niño, 1 cómoda caoba piedra marmol, 1 mesita de noche piedra marmol, 2 cuadros al óleo San Francisco y la Virgen de Dolores, 1 carretita

2° Dormitorio—1 cama de fierro de Génova para una persona, lavatorio, 1 camita, 1 ropero caoba, 1 mesita caoba, 1 escopeta 2 tiros, 1 percha giratoria, 1 cuadros al óleo San José

Comedor—1 espléndido juego de loza de Burdeaux compuesto de 300 piezas, 1 mesa caoba para 18 cubiertos, 1 id de cedro para 12 id, 1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 cantidad de loza, cristales y cubiertos, 10 cuadros diferentes, 1 reloj, 12 sillas esterillas, 2 lámparas kerosene etc etc

Cocina Bateria de cocina

Patio—2 tinas de baño, 1 aparador pino, 1 farol de kerosene, 1 mesa de pino, 4 bancos de fierro para plantas, 1 cacalera, 1 todo en buen estado con todos sus útiles y otros muchos objetos que no se detallan por sus estension. a9

Por el mismo

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin tazada en $ 58,012.
2/3 partes $ 38,675

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabatte, contra Da. Juana Castro por cobro de pesos.

El terreno se compone de 10 vs de frente al Norte calle Temple por 23 vs y 40 ctmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitira oferta que no sobre pase de las dos terceras partes.

Por otros informes á la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213. a9

Mariano Vivar

JUDICIAL

De una hermosa casa de altos y bajos calle de Lujan n. 29, perteneciente á la testamentaria de los conyuges Don José Parma y Da. Datalina Grafina, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Luis Marenco.

Tasacion ps. 602,194

2/3 partes pesos 401,490

El Viérnes 9 de Abril

A las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado esta mañifica propiedad, edificada en cal y maderas duras, su terreno 17 1/2 varas de frente al Norte y por fondo al Sud 41 1/2, compuesta de dos casas bajas y una al fondo y otra alta, la alta tiene dos salas, 8 piezas, cocina, cuarto de baño y letrina, aguas corrientes y aljibe—Las dos bajas tienen cada una una sala á la calle con dos ventanas, 4 piezas, resumidero, cocina y percianas y aljibe, la del fondo 4 piezas, gallinero—Todas con cielos rasos y la de altos tiene á la calle celosia y empapelada. pisos de baldoza y los patios con piedra mármol. Toda la obra superior de carpinteria y herreria, igualmente en construccion, dista de la calle Defensa media cuadra y pasa el tramway de la Boca á dicha distancia.

Los que quieran comprar una superior proiedad, pueden verla antes del dia del remate. Sus tasaciones muy bajas, base para la venta las dos terceras partes para arriba.

Nota—Para ver las tasaciones y demas puenden los interesados ocurrir a la calle Defensa 74, ó á la oficina del Sr. Llames Oliver. a5

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm. 495 entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como Perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3/4 vs de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y bajo de muros 51 1/2 vara, con 9 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tazada en la cantidad de 258,109 $ mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 172073 mjc. títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, ó al rematador Potosí 117 m12

AVISOS

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de dientes minerales de Nueva York de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer empastaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por la Facultad de Norte América

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, tanto en dureza como en belleza y formas variadas de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor por medio del gas [illegible]

Todas clases

De piezas de dentadura [illegible] para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A la de Estados [illegible]

108---MAIPU---108

f5 perm

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 -- PIEDAD -- 129

Unico establecimiento en el [illegible] trabajos ingleses, tanto en [illegible] mas fuerte y elegante. Hace poco que he llegado de París y Lóndres, y por pertenecer al arte [illegible] sacrificios, he tomado con empeño [illegible] en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican [illegible] fabricacion de libros pesados como son los de Contabilidad.

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, estamos á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte, consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que le puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 4 años de contínuo uso, y la superioridad de los materiales

F. BENELISHE.

f5 perte

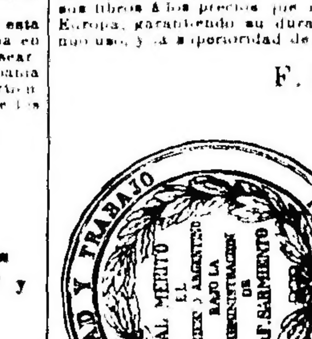

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiendose incendiado este establecimiento, situado en la calle Artes 113 se avisa á las personas que tengan criaturas para retratar, que lo podemos hacer en la calle Florida núm 160, de las [illegible] a las 12 del dia, mientras no se [illegible] tale otro taller destinado á las criaturas. En el mismo Establecimiento se hace [illegible] pintura

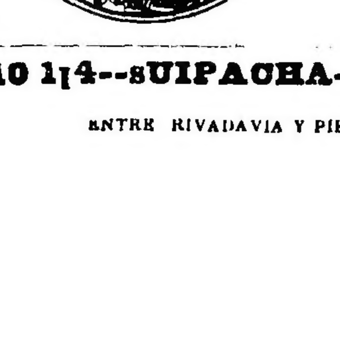

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estaran abiertos todos cadias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	135	$ m/c
Un » » extra	160	»
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado	480	»
Mismo traje forma jaquet	525	»
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	375	»

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el más grande surtido que hay en Buenos Aires		
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	»
» » » jaquet	1000	»
» » » forrado seda	1100	»
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	»

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Peru 39 y 41 m21 pmt

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Grran libreria y papeleria de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible] Las suscriciones principian á [illegible] EL EXPOSITO [illegible] POEMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El Correo [illegible] La obra se dará GRATUITAMENTE [illegible] fuertes

Para las personas que no esten suscritas [illegible]

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto [illegible] 500 modelos de labores de señoras [illegible] Y ademas fuera del texto, 36 figurines [illegible] patrones tamaño para vestidos [illegible] por su brillante y hermosura [illegible] CONDICIONES DE LA SUSCRICION [illegible] y LA MODA completa. Pesos fuertes 15

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes [illegible] personas que quieren estar á la corriente [illegible] es el mas barato y el mas imparcial [illegible]

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en las provincias [illegible] cion por el Correo, abonarán ademas [illegible]

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse 14 [illegible] pmj

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes [illegible] mil doscientas columnas, gran fólio, [illegible] mas recientes modas y labores propias de señoras [illegible] colores finos,—dibujos de tapiceria [illegible] los de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones á tercará [illegible] bujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año,—[illegible] ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo [illegible] no de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de sesenta tomos en 8°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos fuertes**
Por 6 meses	**8 »**

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho dentilas, [illegible] papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y [illegible] de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos**
Por 6 meses	**8 »**

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p% de rebaja

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rene Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. pmte

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos	»	150
Id. extra	»	200
Sacos casimir	»	200
Id. finos	»	280
Id. extra	»	350
Chalecos casimir	»	80
Id. finos	»	90
Id. extra	»	100
Trajes completos forma saco	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Jaquets casimir	»	400
Id. id. finos	»	450
Id. id. extra	»	500
Trajes completo forma jaquets	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700

Id. extra	»	250
Chaleco casimir	»	90
Id. extra	»	100
Sacos casimir	»	300
Id. id. finos	»	350
Id. id. extra	»	400
Un traje entero forma saco	»	600
Id. finos id.	»	700
Id. extra	»	800
Jaquets casimir	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Trajes completos forma jaquet	»	700
Id. id. finos	»	800
Id. id. negros	»	1000
Trajes negros	»	800
Id. id. finos	»	900
Id. id. extra-levita	»	1100

Trajes completos para niños á precios sumamente baratos.

Medida

Pantalones casimir	ps	180
Id. finos	»	200

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas.

m3 perm. 4a.

PILDORAS HOLLOWAY

dada experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto aflijen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2-2 p. a.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Ricagno para que dentro del término de 6 dias á contar de la fecha se presente á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Agustin Parody por falta de cumplimiento á un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ensenada Abril 4 de 1875—*Aquilio Balgorria.* a6v11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Antonio Bonfer que por insuficiencia del activo que han cerrado las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el a. núm 1611 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Abril 1° de 1875.—*Joaquin Lijó*. Perú 130 a6v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*[illegible] Repetto* a6v10

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario [illegible] bajo apercibimiento [illegible]—Buenos Aires, Abril 2 de 1875—[illegible] a6v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] Manuel [illegible] [illegible] Mercedes [illegible] Manuel [illegible]—Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares [illegible] Escribano Secretario

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario de Juan C. Sanchez, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso de Gurati y Peralta, para el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Abril 2 de 1875—*Joaquin Reynoso* a1v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita durante el término de seis dias á Doña Maria Luisa Silvano y Conejo, Don Fernando A. Cohelo, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que contra estos sigue D. Juan José Lanusse, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará un defensor. Casa de Justicia Mercedes Abril 6 de 1875—*Manuel Maimen* Escribano Secretario a8v13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Francisco Hurtado para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que por cobro de pesos le siguen los Señores A. Barran etc., A. Brick.—Buenos Aires Abril 7 de 1875—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario a8v1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á don Avelino Cardoso, para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la Secretaría del que firma, á estar á derecho en los autos que contra él, sigue don Juan R. Silveira, en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*I. Campos* a8v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Grigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Gregorio V. Carballo.* a8v7m

Se cita y emplaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Da. Mercedes Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. a8v18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 96. a8v7m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintavalle situado en las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real compuesta de su área, de 1-1 métro, 24 centimetros, ó sean 150 varas de frente al Sud Oeste, por 60 métros 72 centimetros igual á 70 varas de fondo, cuya tasacion asciende á la suma de 10000$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir los interesados á la Oficina del infrascrito calle de la Defensa núm. 90.—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Dario Beccar*, Escribano-Secretario. a8v18

Se cita durante 30 dias á todos los herederos y acreedores [illegible] Don José [illegible] dentro de [illegible] comparezcan por el Juzgado de lo civil á cargo del Dr. D. Carlos [illegible] por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 1[illegible] de 187[illegible] *Carballo.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los prófugos Miguel Geremi y Cándido Roehiu para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas á este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Paz, Merlo Marzo 6 de 187[illegible]—*Manuel E. Suarez.* m11v11ab

Por el presente se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Bartolomé Ferrari, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz de Merlo Marzo 6 de 1875.—*Manuel E. Suarez.* m11v11

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Francisco C. Silbano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de Paz de este pueblo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Casco.* m16v16ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza á todos los que con cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Beduñana, Doña Petrona Robles, D. Juana Beluñana y Don Sisto Quiroga, para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875—*Carballo.* m14v14ab

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de Navarro, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Ginio comparezca á este juzgado dentro del término de tres dias contados desde la fecha a contestar la demanda que le ha entablado D. Juan Lino [illegible] por cobro de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro Marzo 9 de 1875.—*Carlos F. Casanova Moure.* m12v12

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hermana Valle, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del Secretario [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 25 de 1875.—*Félix Sagasta.* m14v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] D. Juan [illegible] herederos [illegible] comparezcan [illegible] juzgado y Secretaría [illegible] 1875 *Manuel Maimen* [illegible] m22v22

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Francisco [illegible] treinta dias contados [illegible] contestar una [illegible] Don Juan Romeña, [illegible] derecho [illegible] m25v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] D. Justo C. O[illegible] [illegible] Manuel S. Casas [illegible] Marzo 17 de 1875 [illegible] Buenos Aires [illegible] m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil [illegible] emplaza á los [illegible] bienes quedados [illegible] como herederos [illegible] treinta dias [illegible] Buenos Aires [illegible] m[illegible]

[illegible] Dr. D. José Ma[illegible] m16v16

[illegible] De D. J[illegible] Feliz Sa[illegible] m24v24ab

[illegible] muerte de [illegible] Marzo 10 de 1875 [illegible] m2v2

[illegible] Juez de Paz D. Bonifacio [illegible] que se consideren [illegible] en el arroyo Can[illegible] compuesta [illegible] D. Lorenzo Goñi [illegible] Cervera, y por el otro [illegible] por conducto de [illegible] se concede [illegible] San Fernando Ma[illegible] a1v10m

[illegible] Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] D. Juan Paganini [illegible] Manuel Maimen [illegible] m2[illegible]v20ab

[illegible] Sr. Juez de la Instancia en lo civil [illegible] Buenos Aires, [illegible] m13v13a

[illegible] del concurso de D. [illegible] acreedores para la verificacion [illegible] Abril 3 de 1875 [illegible] a1v1[illegible]

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se notifica por el término de cinco dias á todos los acreedores del concurso de D. Jaime [illegible] un escrito presentado [illegible] Repetto [illegible] pertenecientes [illegible] siguiente. Buenos Aires [illegible] no pudiendo hacerse [illegible] ha lugar á lo que se [illegible] acreedores para el dia [illegible] notificándose en [illegible] domicilios se convocará [illegible] periódico y por el término de cinco [illegible] certifique el escribano Martin—Buenos Aires Abril 2 de 1875 *Mariano Andrian*—Oficina calle de la Defensa 86 2° patio a4v9

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo criminal Dr. D. Damian E. Hudson, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Luiz Marini para que dentro del término de seis dias comparezca ante su juzgado y secretaria del que firma, á estar á derecho en la causa criminal seguida á él y D. Cayetano Dell'Appi—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Pastor Lacasa*, Secretario a4v13

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Alfredo Helmnottg, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875 —*Lijó* a6v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores por el concurso formado á D. Manuel Teador que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio don Benito Lindo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio previniéndose á los mismos las prescripciones del art 1,567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario (por escrito) don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1875.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario. a7v13

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. a7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Eduardo S. Freyer y Ca que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Adrian Barran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549, del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Carlos Villat en la inteligencia de ser tenidos, los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, de 1875.—*Joaquin Lijó.*—Perú 130. a7v13

Por disposicion de D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso de D. Juan Lartigué, se convoca por primera vez á Junta general de acreedores para la verificacion de crédito presentada contra aquel para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que los que no comparecieran se les considerarán adheridos á la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1875—*Bernardo Folkenand.*—Escribano Secretario, Perú 1[illegible] a7v9